



CARRERA
ADMINISTRACION DE EMPRESAS

TESIS
Previo a la obtención del Título de Ingeniería Comercial
Mención Comercio Exterior

TÍTULO:
ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA ECONÓMICA A LAS CADENAS DE
RESTAURANTES DE COMIDAS RÁPIDAS CON LA
APLICACIÓN DE LA RESOLUCION 116 DEL
COMEX Y PROPUESTA DE PRODUCCIÓN
DE PAPA EN LA PROVINCIA DEL
CARCHI – CANTÓN BOLIVAR

AUTORA:
Dennise Carolina Gómez Ocejo

DIRECTOR:
ECON. GABRIELA DAU JARAMA

Guayaquil – Julio
2015

Agradecimiento

A Dios, por haber permitido realizar este sueño, dándome la sabiduría, la valentía y la certeza de que las peticiones son escuchadas con Fe y optimismo.

A mis padres que con sus valores crearon en mí una persona de fe y amor. A ustedes les doy las gracias por esa lucha constante, por el apoyo, por los consejos de vida no cabe duda que mi pilar en la vida son ustedes.

A mi hermano por sus consejos y fuerzas para lograr mi objetivo.

A mi familia por alentarme a culminar una etapa de mi vida, mi novio que a lo largo de estos 5 años fue mi mejor aliado y a mis amigos más cercanos que estuvieron ahí con sus buenos deseos.

A la Eco. Gabriela Dau mi tutora de tesis por su apoyo y tiempo dedicado.

Dennise Gómez Ocejo

Dedicatoria

A Dios por siempre estar a mi lado y ser mi guía de vida.

A mi familia, por compartir conmigo cada momento, mi mamá mujer guerrera y ejemplo a seguir gracias porque por ti soy la mujer de la cual te sientes orgullosa, a mi hermano y mi papá que siempre han estado pendiente de mis problemas.

A mis amigos que siempre me están apoyando con sus deseos, sus buenas palabras en especial a mi novio que estuvo a mi lado a lo largo de mi carrera universitaria apoyándome y dándome ánimo para enfrentar situaciones que la vida nos presenta.

A mis abuelos que siempre fomentaron en mí la valentía y el coraje que las metas se pueden alcanzar, no cabe duda que ustedes fueron un ejemplo importante en mi vida, son los ángeles que siempre tendré.

Dennise Gómez Ocejo

Declaratoria de Responsabilidad

Los contenidos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de las autoras y no está incluida la responsabilidad de la Universidad Politécnica Salesiana.

Guayaquil, Julio del 2015

(f) _____

Dennise Carolina Gómez Ocejo

C. Id.: 0921771655

Índice General

Agradecimiento.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Declaración Jurada.....	iv
Índice de General.....	v
Índice de Tablas.....	ix
Índice de Gráficos.....	x
Índice de Ilustracion.....	x
Índice de Anexos.....	xi
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO 1	3
1. Planteamiento del Problema.....	3
1.1 Presentación	3
1.2 Antecedentes	4
1.3 Justificación.....	6
1.4 Planteamiento del problema.....	6
1.5 Objetivos	6
1.5.1 Objetivo General.....	6
1.5.2 Objetivos Específicos	7
CAPÍTULO 2	8
2. Marco Teórico.....	8
2.1 Antecedentes	8
2.1.1 Mercado de Restaurantes de Comida Rápida en el mundo	8

2.1.2 Mercado de Restaurantes de Comida Rápidas en el Ecuador.....	8
2.2 Comex.....	9
2.3 Balanza Comercial.....	10
2.4 Balanza de Pagos.....	12
2.5 El Comercio Exterior en el Ecuador.....	13
2.5.1 Servicio Nacional de Aduanas en el Ecuador (SENAE).....	13
2.5.2 Recaudaciones por tributo.....	14
2.5.2.1 Tributos del Comercio Exterior.....	14
2.6 Proceso de Importación.....	18
2.6.1 Importación.....	18
2.6.2 Pasos para Obtener el Registro de Importador.....	19
2.6.3 Desaduanización de mercancía importada.....	19
2.7 Nomenclatura Nandina.....	20
2.8 Proceso de producción de papa en el Ecuador.....	21
2.9 La Planta:.....	22
2.9.1 Formas de Cultivo.....	22
2.9.2 Preparación del suelo.....	23
2.9.3 Fertilización.....	23
2.9.4 Siembra.....	23
2.9.5 Controles Fitosanitarios.....	23
2.9.6 Cosecha.....	244
2.9.7 Características Generales.....	24
2.9.8 Clasificación de papa en la Zona Norte provincia del: Carchi.....	25
2.10 Provincia de Carchi.....	27
2.10.1 Cantón Bolívar.....	28
2.10.2 Proceso de producción de la papa en Carchi.....	29
2.10.3 Producción de papa en la Provincia de Carchi.....	31
2.11 Principales importadores de papa al Ecuador.....	32
2.12 Importancia económica de la papa.....	34
2.13 Importación de la papa.....	34
2.14 Precios de la papa en el Carchi.....	37

2.15 Análisis del Plan Del Buen Vivir orientado a la Presente Investigación	37
2.16 Base Legal	38
2.17 Hipótesis	40
2.18. Variables e Indicadores.....	40
2.19 Glosario.....	40
CAPÍTULO 3	44
3. Marco Metodológico	44
3.1 Enfoque.....	44
3.2 Tipo de Investigación	44
3.3 Nivel de Investigación	44
3.3.1 Investigación descriptiva.....	44
3.4.1 Entrevistas.....	45
3.4.2 Focus Group.....	46
3.5 Análisis de la Resolución 116 del Comex en las Franquicias	488
3.5.1 Entrevistas a Gerentes de Franquicias.....	48
3.6 Entrevistas Realizadas a los Gerentes de las Franquicias	48
3.6.1 Mac Donals.....	48
3.6.2 Burguer King.....	50
3.6.3 Carls Jr.	53
3.6.4 Wendy´s	56
3.6.5 KFC	57
3.7 Análisis de la Entrevista	60
3.8 Análisis del Focus Group	60
CAPÍTULO 4	63
4.1 Propuesta general.....	63
4.1.1 Análisis de la situación actual.....	63
4.2 Análisis del Sector.....	64
4.2.1 Sector externo	64
4.2.2 Sector Interno	64
4.3 Características de las papas fritas que importan las Franquicias	66

4.4 Características de las papas fritas nacionales	67
4.5 Situación actual de la producción de papa en el Carchi.....	69
4.5.1 Papas nacionales producidas en Carchi semejantes a las importadas.....	69
4.6 Costos de producción por Hectárea de la papa Súper Chola	72
4.7 Desarrollo de la propuesta	72
4.8 Estrategias a aplicar:.....	72
4.8.1 Estrategia 1: Estudiar zonas de tierras en barbecho.	72
4.8.2 Estrategia 2: Ampliar las zonas de cultivo.	73
4.8.3 Estrategia 4: Capacitaciones	73
4.8.5 Estrategia 5: Utilizar herramientas y equipos tecnológicos.....	73
4.8.6 Estrategia 6: Fertilizantes	73
4.8.7 Estrategia 7: Préstamos Financieros	74
Referencia Bibliográfica.....	
Conclusiones.....	
Recomendaciones.....	

Índice de Tablas

Capítulo 2

Tabla 1 : Balanza de pagos del tercer trimestre de 2014	12
Tabla 2 : Recaudaciones en dólares por Tipo de Tributo desde 2012-2014 17	
Tabla 3 : Cosecha de la papa	24
Tabla 4: Producción de cantidad y rendimiento de las variedades de papas 27	
Tabla 5 : Producción de Papa, según región (2010-2012)	31
Tabla 6: Características de la superficie de la papa (2012-2013) Prov. Del Carchi	32
Tabla 7: Porcentaje del total FOB en países importadores periodo 2012-014	33
Tabla 8: Importación y exportación de papa (peso en toneladas métricas) ..	36
Tabla 9 : Precios de papa por 100.00 Libras (2012- 2015 junio)	37
Tabla 10: Subpartida	39

Capítulo 4

Tabla 12: Características de la papa súper chola.....	70
Tabla 13: Características de la papa Unión	71

Índice de Gráficos

Capítulo 2

Gráfico 1 : Recaudaciones por Tipo de Tributo desde 2012-2014.....	17
Gráfico 2 : Importaciones de papas (patatas) 2012- marzo 2015.....	35
Gráfico 3: Importación y exportación de papa (peso en toneladas métricas):	36

Índice de Ilustraciones

Capítulo 2

Ilustración 1: Logotipo Senae	14
Ilustración 2: La Planta	22
Ilustración 3: Mapa de Carchi	28
Ilustración 4: Extensiones de cultivo de papa.....	34

Capítulo 4

Ilustración 5: Papa pre-frita congelada (Presentación hogar 1kg)	65
Ilustración 6: Ilustración: Papa pre-frita congelada (Presentaciones 2kg)	66
Ilustración 7: Productores de papa Provincia del Carchi	69
Ilustración 8 : Clasificación de papa en Carchi	69

Índice de Anexos

Anexo 1 : Balanza Comercial en Toneladas métricas y valor FOB (en miles)	85
.....	85
Anexo 2 : Importaciones de papas (patatas) 2012- marzo 2015	87
Anexo 3: Entrevista Realizada a los Gerentes	88
Anexo 4. Focus group actividad #2.....	89
Anexo 5: Focus group actividad #3.....	90
Anexo 6: Focus group actividad #4.....	91
Anexo 7: Ficha de Observación.....	92
Anexo 8: Costos de producción de la papa Súper Chola	93
Anexo 9: Resolución 116 del Comex.....	97
Anexo 10: Procedimiento INEN para la importación.....	100
Anexo11: REGLAMENTO TÉCNICO ECUATORIANO RTE INEN 085 “PAPAS (PATATAS) FRITAS CONGELADAS”	103



CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

“Análisis de la incidencia económica a las cadenas de restaurantes de comidas rápidas con la aplicación de la resolución 116 del Comex y propuesta de producción de papa en la provincia del Carchi - cantón Bolívar”

AUTORA:

Dennise Carolina Gómez Ocejo

dennise_krola@hotmail.com

DIRECTORA:

Eco. Gabriela Dau Jarama

gdau@ups.edu.ec

RESUMEN

En la presente investigación se analiza la incidencia económica de la Resolución 116 del Comex aplicada a las importaciones de papas acorde a la partida 2004100000 a las cadenas de comidas rápidas en el Ecuador y propuesta de producción mejorada en la provincia del Carchi cantón Bolívar.

Para el estudio se realizará un análisis de las importaciones antes y después de la aplicación de la resolución. También se tomaron datos de producción de papa en la provincia del Carchi.

Se realizaron entrevistas a gerentes de franquicias, focus group a consumidores de comidas rápidas mediante la metodología de investigación documental y de campo para de esta forma obtener datos cuantitativos y exponer criterios cualitativos teniendo en cuenta la delimitación del problema.

Se analizó y comparó estadísticamente todo lo relacionado a las importaciones de la papa, donde se observó que pese a las restricciones impuestas por el gobierno, las cadenas de comidas rápidas continúan importando el producto. Se examinó las consecuencias del por qué los restaurantes de comidas rápidas no consumen la papa nacional pese a las variedades que el país ofrece.

Finalmente se descubrió que la Resolución adoptada por el gobierno en cuanto a las restricciones de papas no tuvo los resultados esperados. Esto se debe a la escasa calidad y a la baja cantidad de producción para poder suplir las necesidades de las cadenas de comidas rápidas. Frente a esta situación se realizará una propuesta de mejora de papa en cuanto a la calidad y la cantidad conociendo que en la actualidad por hectárea se producen 20.000 kg a un precio de 0.38 ctv. Lo que resulta una producción baja.

Se propone llegar a producir 30.000 kg mediante estrategias planteadas en la investigación tomando en cuenta que las necesidades de las cadenas de comidas rápidas van orientadas a encontrar una papa que se asemeje a la importada y que supla la demanda de las mismas.

Palabras claves:

Resolución 116 del Comex, cadenas de comidas rápidas, Carchi, calidad, cantidad.



CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

“Análisis de la incidencia económica a las cadenas de restaurantes de comidas rápidas con la aplicación de la resolución 116 del Comex y propuesta de producción de papa en la provincia del Carchi - cantón Bolívar”

AUTORA:

Dennise Carolina Gómez Ocejo

dennise_krola@hotmail.com

DIRECTORA:

Eco. Gabriela Dau Jarama

gdau@ups.edu.ec

ABSTRACT

In the present study the economic impact of Resolution 116 of the Comex applied to imports of potatoes heading 2004100000 according to the fast food chains in Ecuador and proposal of improved production in the province of Carchi Bolivar Canton is analyzed.

For the study, an imports analysis before and after application of the resolution is performed. Potato is production data were also taken in the province of Carchi.

Interviews were conducted to franchise managers, focus group consumers of fast food by the methodology of documentary research and field to thereby obtain quantitative data and qualitative criteria considering the definition of the problem.

Everything related to imports of potatoes was analyzed and compared statistically, where it was observed that despite the restrictions imposed by the government, fast food chains continue to import the product. The consequences of why fast food restaurants do not consume the national potato varieties despite the country offers was examined.

Finally it was discovered that the resolution adopted by the government regarding restrictions potatoes did not have the expected results. This is due to the poor quality and low quantity production to meet the needs of fast-food chains. Faced with this situation a proposal to improve potato story will take place in quality and quantity today knowing that 20,000 kg per hectare produced at a price of \$0.38 resulting in low production.

It intends to eventually produce 30,000kg raised by research strategies, taking into account the needs of fast-food chains are aimed to find a potato that resembles imported and that mitigates the demand for them.

Key Words:

Resolution 116 del Comex, fast food chains, Carchi, quality, quantity, potato.

Introducción

El comercio es uno de los pilares fundamentales en el crecimiento y desarrollo de las naciones, es así que las importaciones y exportaciones de bienes y servicios de un país reflejado en su balanza comercial han sido una de las mayores preocupaciones de los gobiernos de turno.

Las autoridades gubernamentales preocupados por la calidad de todo tipo de productos que ingresan al país y por sobre todo para reducir las importaciones crea la resolución 116 del Comex (Comité de Comercio Exterior) que resuelve incorporar el “certificado de reconocimiento” a las 294 partidas de la nómina de productos establecidas en la resolución 450 Comex como documento de soporte a la Declaración Aduanera a todas las mercancías embarcadas al momento de importar.

Entre las 294 partidas se encuentra la subpartida arancelaria de la papa número 2004100000 de la Resolución 116 del Comex. La papa es uno de los principales productos de consumo familiar y de todo el mundo. La implementación de la norma impuesta a dicha partida afecta directamente a las cadenas de comidas rápidas conocidas como fast food (Burger King, McDonald's, Carls Jr., Wendys Kfc) que son las pioneras en importar papas transformadas a Ecuador desde Holanda, Estados Unidos, Canadá, Argentina.

En la presente investigación se analiza la importación de papa en cuanto al certificado de reconocimiento (INEN), sin embargo se debe de mencionar que la misma posee una restricción adicional que consiste en el pago de un arancel “salvaguardias”. Considerando la importancia y necesidad para el país y debido al efecto negativo que ha tenido la drástica bajada del precio del petróleo en la economía nacional, en marzo del 2015 el gobierno por un tema de balanza de pagos adopta por tiempo determinado la implementación de salvaguardias que van desde el 5% hasta el 45%. En el caso de las papas la salvaguardia adoptada es de 45%.

Las cadenas de comidas rápidas frente a la implementación de la resolución 116 del Comex se ven en la necesidad de adquirir papas nacionales que cumplan con los estándares de calidad que tengan características similares a las importadas teniendo en cuenta la calidad del producto, consistencia, forma y tamaño.

El presente trabajo pretende analizar la producción de papa para así lograr competir con el mercado extranjero.

En el primer capítulo, se detallan los antecedentes, la problemática y los objetivos planteados.

El segundo capítulo, trata sobre el marco teórico, es una explicación a base de investigaciones realizadas por otros autores acerca de las importaciones de papas con relación a la resolución 116 del Comex.

También se encontrará el origen de la papa y todo lo que corresponda a su análisis (variedad, costos, origen)

En el tercer capítulo, se analiza y se evalúan los efectos de la resolución en la aplicación de la resolución 116 del Comex a las cadenas de comidas rápidas mediante la cual se deberá tener en cuenta si las cadenas de comidas rápidas dejaron de importar o continúan importando las papas según la subpartida antes señalada.

En el cuarto capítulo, se presenta la propuesta general para la provincia del Carchi Cantón Bolívar, en la cual es considerada la mayor zona agrícola del país de mayor cultivo de papa en el país, sin embargo la producción no cubre la demanda del interno y externo. También se propone que el agricultor logre incrementar su producción por hectárea para lograr obtener resultados favorables.

CAPÍTULO 1

1. Planteamiento del Problema

1.1 Presentación

Con el afán de incentivar el consumo nacional y reducir las importaciones el gobierno se ve en la necesidad de crear una resolución que tenga cabida a todos aquellos productos de primera necesidad que fortalezcan la producción de la papa.

Es por ello que se da paso a la aprobación del “certificado de reconocimiento” donde abarcan las distintas normas para que un producto que se encuentre en la lista de la Resolución 116 del Comex pueda ingresar al país acogiendo a normas de calidad que se presentan en el documento. En el mismo se analiza la subpartida arancelaria 2004100000 impuesta a la papa (patata) para lograr disminuir las importaciones de cadenas de comidas rápidas son las que importan a mayor escala.

Las franquicias en el Ecuador son las mayores importadoras de productos debido a que se rigen a normas internacionales en cada país que se encuentren ubicadas, de ahí nace la preocupación que las mismas puedan adquirir productos nacionales para reducir los niveles altos de importaciones de papas .

Sin embargo, la producción nacional de papas debe de acoplarse a las características que las franquicias exigen para su venta al público. Son características de estándares internacionales usadas a lo largo de la historia en sus locales comerciales para el consumo de sus clientes.

La Provincia del Carchi principal productora de papas en el país, debe de ampliar su canal de cultivo, utilizando las zonas de tierras improductivas, en las cuales se deben realizar estudios de factibilidad para ser integradas en la siembra de papas, para así cubrir la demanda en el país.

Deben ampliarse estratégicamente las zonas de cultivo para obtener mediante la variedad de papas que ofrece la Provincia del Carchi, un producto que se acople y compita con los estándares de calidad del mercado internacional para que logre la aceptabilidad del mercado nacional y de los locales que ofrecen servicios de comidas rápidas en el país.

1.2 Antecedentes

El hombre a través del tiempo ha desarrollado diferentes formas y modelos de trabajo para poder sobrevivir y alimentarse. Su visión, observación y percepción sobre su entorno natural radicaba especialmente en lo más elemental de su habitud, la siembra, la cosecha, la caza, la pesca y dentro de estos requerimientos de vida se dan los intercambios de productos y subproductos, es decir, se comercializaba todo tipo de productos de tipo animal, vegetal mineral y acuático, de la misma forma los productos de bienes y servicios.

Dentro de estos aspectos de comercialización de productos se encuentra la *Solanum Tuberosum*, conocida universalmente como papa, es uno de los alimentos más importantes de la humanidad. El Cantón Bolívar que pertenece a la provincia el Carchi es el más grande productor de papa en el país, sin embargo no se completa la demanda interna en el país esta se completa con la producción con cultivos de papas de otras provincias, de diverso tipo y diversa calidad de papas causando malestar entre sus consumidores y a las cadenas de restaurantes que operan en el país.

La papa es un producto que se ha venido cultivando a través de los tiempos, su cultivo y producción se han desarrollado sin ningún sustento, ni

enfoque de profesionales dedicados al ámbito de productividad de la papa, sin tener un control de calidad, ni técnicas de cultivos que se completan con la poca asistencia de los gobiernos de turno en asesoramientos técnicos y tecnológicos a productores de la papa. No se ha logrado optimizar su producción y calidad, por la falta de asesoramiento de técnicas y conocimiento de sus áreas de responsabilidad.

Sin embargo los procesos de cambios estructurales, sociopolíticos y socioeconómicos del actual gobierno que establecieron la aplicación de la Resolución 116 del Comex e ingresó en vigencia el 4 de diciembre del 2013 reformando la resolución 450 del Comexi a través de la cual se establecen 294 subpartidas arancelarias (Ministerio de Comercio Exterior, 2013) ; están obligadas a presentar el Certificado de Reconocimiento del Instituto Ecuatoriano de Normalización INEN contribuye a garantizar que el cumplimiento de los derechos ciudadanos a proteger la salud y seguridad del consumidor, la promoción de la cultura de la calidad y el mejoramiento de la productividad y competitividad en la sociedad ecuatoriana.

Esta Resolución ha creado incertidumbre total entre los importadores de papa en especial en las grandes cadenas de comidas rápidas que importan más de \$8000.000 millones al año en todos sus productos .Es así que sumado a los trámites engorrosos de aduana y de sanidad el tiempo y el costo son componentes que encarecen el producto final.

La resolución 116 del Comex tiene como finalidad cuidar la calidad y por ende el consumo de los ecuatorianos, aunque en el trasfondo involucra el mejoramiento de la balanza comercial incentivando el consumo nacional y generando fuentes de trabajo.

1.3 Justificación

La papa ecuatoriana se encuentra en las zonas altas a nivel nacional porque se considera un territorio apto y diverso para el cultivo en especial al norte del país. En teoría la aplicación de la resolución prevee que los agricultores de papa se vean beneficiados ya que al restringir importaciones los restaurantes de comidas rápidas dedicados a la venta de papa tendrán como opción de comprar el producto a nivel local.

La investigación permitirá conocer la incidencia económica para las franquicias de comidas rápidas con la resolución 116 del Comex, evaluando sus niveles de ventas. Es de suma importancia estudiar la estructura de productividad y los factores que intervienen de manera negativa para trazar propuestas estratégicas que permitan el desarrollo acelerado de la productividad.

1.4 Planteamiento del problema

La implementación de un nuevo requisito a los productos importados es una estrategia para sustituir la importación. La producción nacional en la realidad presenta un problema de competitividad frente a productos de mercados industrializados ya que no están en capacidad de competir ni en calidad, ni en cantidad.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Analizar la incidencia económica a las cadenas de restaurantes de comidas rápidas con la aplicación de la resolución 116 del Comex y propuesta de producción de papa en la provincia del Carchi; Cantón Bolívar.

1.5.2 Objetivos Específicos

- ✓ Analizar la situación actual y anterior de la Resolución 116 del Comex a las cadenas de restaurantes de comidas rápidas, enfocada en las franquicias.

- ✓ Determinar la producción de papa de la provincia del Carchi Cantón Bolívar desde el año 2012 hasta el año 2014.

- ✓ Proponer lineamientos para mejorar la competitividad de la producción de papa a nivel nacional.

- ✓ Determinar los efectos antes y después de la aplicación de la Resolución 116 del Comex a las cadenas de comidas rápidas.

CAPÍTULO 2

2. Marco Teórico

2.1 Antecedentes

2.1.1 Mercado de Restaurantes de Comida Rápida en el mundo

La comida rápida más conocida como “Fast Food” es un estilo de alimentación donde la comida se prepara con velocidad, a un precio asequible, reduciendo al máximo los costes de servicio (camareros y enseres como vajilla o cubiertos) y pudiendo atender a un número elevado de personas. Esta se hace a menudo con ingredientes que siguen una fórmula para alcanzar un cierto sabor o consistencia y para preservar frescura. Se requiere ingeniería alimentaria, el uso de añadidos y técnicas en el proceso que alteran el alimento en su forma natural y reducen su valor alimenticio. Esto hace que sea habitualmente calificada de comida basura o comida chatarra.

La creación de los restaurantes de comidas rápidas inician en 1912 se abre el primer automat en Nueva York, un local que ofrecía comida detrás de una ventana de vidrio y una ranura para pagar con monedas. El sistema ya existía antes en Berlín y en algunas ciudades de Estados Unidos como Filadelfia. La firma popularizó la comida para llevar bajo el eslogan "menos trabajo para mamá" (Azcoytia, 2008).

2.1.2 Mercado de Restaurantes de Comida Rápidas en el Ecuador

En el Ecuador existen restaurantes de comidas rápidas mucho antes de que llegaran las franquicias internacionales.

Sus principales negocios eran pequeños comerciantes dedicados atender hamburguesas entre otro tipo de comida chatarra que no se compara con las

franquicias. Es así que después de varios años las franquicias reconocidas optaron por ingresar al mercado ecuatoriano dando al consumidor un servicio de primera, con altos estándares de calidad.

El primer local de comida rápida en ingresar al país fue Burguer King en el año 1982 a cargo del señor Andrés Aspiazu. En la actualidad la franquicia Burger King cuenta con más de 14 locales a nivel nacional y ha logrado mantenerse en el mercado ecuatoriano como uno de los primeros en consumo de comidas rápidas. (Ecuador B. K., 2015)

En 1997 McDonald's abrió su primer local en Quito, y un mes después se da apertura a un nuevo local en la ciudad de Guayaquil (centro) y se demostró que el éxito de esta franquicia en Ecuador era único. Es evidente que McDonald's hoy en día sigue creciendo en el país, con alrededor de 21 locales a nivel nacional se ubica en el número 1 en ventas de comidas rápidas. (Mcdonalds)

Las cadenas de comidas rápidas más conocidas en Ecuador son: KFC, Burger King, McDonald's, American Deli, Pizza Hut, Rock and Roll 4, Wendys, Carls Jr., entre otros. (Censos, Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015)

2.2 Comex

El Comité de Comercio Exterior (COMEX) es el organismo que aprueba las políticas públicas nacionales en materia de política comercial, es un cuerpo inscripto de carácter intersectorial público, delegado de la regulación de todos los asuntos y procesos propios al comercio exterior.

Mediante decreto ejecutivo No 25 reestructura al COMEX y define como miembros a los titulares o delegados de las siguientes entidades:

- Ministerio de Comercio Exterior, quien lo preside;
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca;
- Ministerio de Industrias y Productividad;

- Ministerio de Economía y Finanzas;
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (Ministerio de Comercio Exterior, 2013)

2.3 Balanza Comercial

“Es el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período. El saldo de la misma es la diferencia entre exportaciones e importaciones. Es positiva cuando el valor de las importaciones es inferior al de las exportaciones, y negativa cuando el valor de las exportaciones es menor que el de las importaciones.” (Pro Ecuador, 2013).

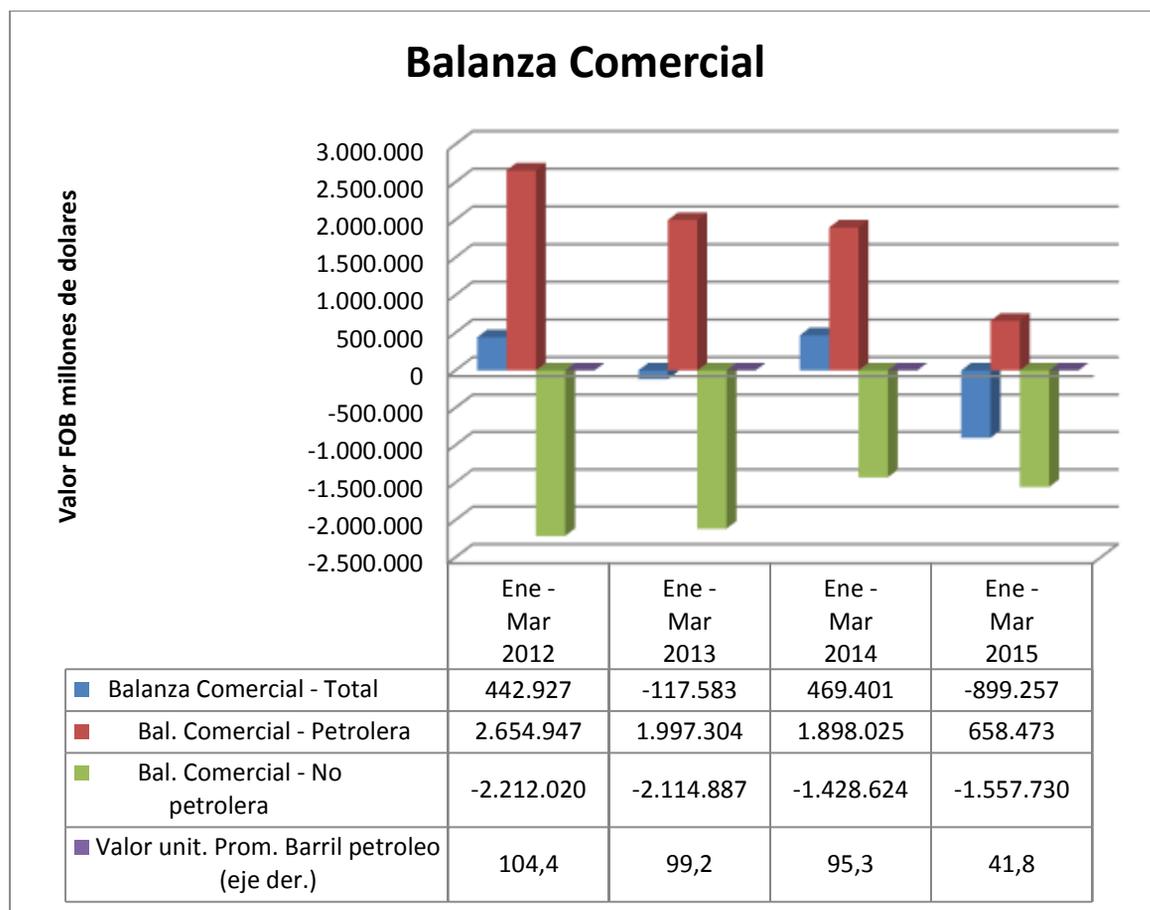
Cuando las importaciones son menores que las exportaciones la balanza comercial es positiva y se conoce como superávit y por ende el país mejora su nivel económico generando mayores fuentes de trabajo. En la Balanza comercial se presentan factores internos y externos

Factores internos: Corresponden a las medidas restrictivas de las importaciones como la impuesta por el gobierno ecuatoriano

Factores externos: como la plaga que le cayó al camarón de Asia en el 2014 lo que obligo a estos países una mayor compra del camarón Ecuatoriano.

Por otro lado, cuando la balanza comercial es negativa se debe a menores exportaciones en comparación a las importaciones este suceso se denomina déficit lo que demuestra entre otras causas que no se tiene oferta exportable y esto deteriora el empleo y por ende la calidad de vida de un país. (Anexo 1)

Gráfico 1: Balanza Comercial en Toneladas métricas y valor USD FOB (en miles)



Fuente: Banco Central

Elaborado: Autora, 2015

De los datos tomados del Banco Central del Ecuador refleja que la Balanza Comercial Petrolera, en los tres primeros meses de 2015, mostró un resultado favorable de USD 658.5 millones; 65.3% menor que el superávit logrado el mismo período de 2014, que fue de USD 1,898 millones. La caída es debido a una disminución en el valor unitario promedio del barril exportado de crudo en 56.2%, que pasó de USD 95.3 a USD 41.8 por barril. En volumen, las ventas externas petroleras fueron 12.8% mayores entre los períodos analizados.

Las exportaciones e importaciones cumplen un rol importante en la balanza comercial, ya que si se exporta más de lo que se importa la balanza será a favor.

En el gráfico 1 se observa que las exportaciones son menores a las importaciones lo que da como resultado un déficit.

2.4 Balanza de Pagos

Es el registro sistemático de las transacciones económicas ocurridas durante un periodo determinado tiene como propósito registrar las corrientes de recursos reales, incluyendo recursos de factores de producción originales, entre la economía interna y el resto del mundo. (Gutiérrez, 2006)

En la balanza de pagos se puede obtener déficit o superávit o saldo cero, pero ninguno de estos resultados son preocupantes si son productos de situaciones transitorias, pero cuando el resultado es negativo en largos periodos, y debe suplirse de otras reservas la situación del país pasa a ser preocupante, ya que si no se realizan mejoras al inicio se complica con el tiempo.

Tabla 1 : Balanza de pagos del tercer trimestre de 2014

	<i>Promedio</i>		<i>Resultado</i>					
	2000-2006	2007-2013	2013 II	2013 III	2013 IV	2014 I	2014 II	2014 III
1. Cuenta Corriente	0.3%	0.4%	-0.7%	-0.1%	-0.1%	0.5%	0.3%	-0.1%
Bienes	1.40%	0.50%	-0.60%	-0.1%	0.10%	0.60%	0.40%	0.00%
Servicios	-2.50%	-2.10%	-0.40%	-0.40%	-0.40%	-0.30%	-0.30%	-0.30%
Renta	-4.90%	-2.00%	-0.40%	-0.30%	-0.40%	-0.40%	-0.40%	-0.30%
Transferencias Corrientes	6.30%	4.10%	0.60%	0.60%	0.60%	0.60%	0.60%	0.50%
2. Cuenta Capital y Financiera								
Cuenta de Capital	-4.30%	-0.50%	0.00%	0.60%	0.30%	-0.90%	1.60%	1.10%
Cuenta Financiera	0.00%	0.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3. Errores y omisiones	-4.30%	-0.60%	0.00%	0.50%	0.30%	-1.00%	1.60%	1.00%
Balanza Global	-0.30%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.10%	0.00%	-0.10%	-0.10%
	-4.30%	0.00%	-0.70%	0.50%	0.10%	-0.40%	1.80%	0.90%

Fuente: Banco Central

Elaborado: Autora, 2015

En el segundo trimestre de 2014, las exportaciones no petroleras alcanzaron un total de USD 3,110.7 millones (3.08% del PIB), valor que representó un aumento de 14.5% con relación a igual período de 2013.

Este crecimiento se ubica por encima de la tasa promedio de 11.6% que han registrado estas exportaciones desde el 2007; dinámica que se sustenta en parte en la evolución positiva de las exportaciones de camarón y de cacao y elaborados.

En lo referente a las exportaciones petroleras, se registró un aumento de 3.4% con relación al trimestre anterior, debido principalmente al incremento del precio del crudo en el mercado internacional, que pasó de USD 95.3 por barril en el primer trimestre de 2014 a USD 97.6 por barril, en el segundo trimestre.

Por el lado de las importaciones de bienes, éstas alcanzaron un valor de USD 6,647.0 millones en dicho período, nivel mayor al registrado en el trimestre anterior en 6.7%.

En términos semestrales, este rubro se redujo en aproximadamente -3%. El 8.3% del total de los ingresos registrados en la Cuenta Corriente tiene su origen en las transferencias enviadas por los migrantes en el exterior.

Finalmente, en el segundo trimestre de 2014, el saldo de la Cuenta de Capital y Financiera fue USD 1.641.5 millones (1.6% del PIB), y el saldo global de la Balanza de Pagos, USD 1.818.2 millones (1.8% del PIB). Este último resultado refleja un flujo importante de ingresos para la economía ecuatoriana.

2.5 El Comercio Exterior en el Ecuador

2.5.1 Servicio Nacional de Aduanas en el Ecuador (SENAE)

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es una empresa estatal, autónoma y moderna, orientada al servicio. Son parte activa del que hacer nacional e internacional, facilitadores del Comercio Exterior, con un alto nivel profesional, técnico y tecnológico. (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador).

Ilustración 1: Logotipo Senae



Fuente: Aduana del Ecuador

2.5.2 Recaudaciones por tributo

Para importar es necesario conocer la clasificación arancelaria de un producto determinado, de esta manera se determina el valor a pagar de los tributos al comercio exterior. Estos son derechos arancelarios en la ley orgánica impuestos ordinaria así como las tasas de servicios aduaneros. Dependiendo del producto a importar se paga los aranceles, impuestos y tasas.

2.5.2.1 Tributos del Comercio Exterior

Arancel: Es un impuesto extra que se graba a las importaciones y exportaciones para las arcas fiscales un ejemplo de arancel el Ad.valorem

Impuesto: Es un ingreso público donde puede intervenir el ente activo como el pasivo, el activo es quien exige el tributo mientras que el pasivo es quien paga el tributo son depositados en las arcas fiscales.

Ambos valores son ingresos al Estado que debe verse revertido en obras de infraestructura, salud, educación, etc. estos valores no deben ser desmesurados ya que de ellos depende el comercio interno como el externo, muchas veces los gobiernos en su política de impuestos se olvidan de los efectos

colaterales que pueden tener, ya que si suben los impuestos en las importaciones pueden llegar a desabastecer mercados como también puede ser una coyuntura para el contrabando y por ende el fenómeno social de siempre el desempleo, y en vez de aumentar los ingresos se produce el efecto contrario porque cuando la situación no es sostenible simplemente se deja de importar. Y en el caso de las exportaciones se ve reflejado en la competencia, ya que eleva el costo del producto que es trasladado a consumidor final y lo encarece. Haciendo que se deje de comprar al País y se busque mercados alternativos.

AD-VALOREM

- ✓ “Un arancel ad valorem como un impuesto sobre las ventas, se expresa como un porcentaje fijo del valor del producto importado.” (Carbaugh, 2009, pág. 112)
- ✓ “Arancel ad valorem es cuando se establece en forma de porcentaje a aplicar sobre el valor de los bienes” (García, 2010, pág. 23)

Se puede definir al arancel ad-valorem como el porcentaje arancelario que graba una importación sobre un producto determinado sujeta a variar según el tipo de mercancía. Este valor es grabado sobre el valor CIF (costo + seguro+ flete), es decir del precio de la mercadería FOB (valor de la factura o valor mercadería en el punto de embarque) más el costo el seguro y el flete.

FODINFA (Fondo de Desarrollo para la Infancia)

- ✓ “El impuesto de Fondo de Desarrollo para la Infancia se creó mediante Ley No.92, publicada en el Registro Oficial No.954 del 12 de mayo de 1988. Consiste en un impuesto adicional a las importaciones destinados a formar parte de los recursos del Fondo de Desarrollo para la Infancia” (Ecuador A. E., 29 May 2009, pág. 6)
- ✓ “Es un impuesto adicional a las importaciones destinado a formar parte de los recursos del Fondo de Desarrollo para la Infancia (FODINFA). Se aplica sobre el valor CIF (costo + seguro + flete) de la importación y están

exonerados del pago todos productos que se utilizan en la elaboración de fármacos de consumo humano y veterinario.” (ALADI, 2012)

El impuesto del 0.5% FODINFA asignados al Fondo de Desarrollo para la Infancia administrados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social para fortalecer las políticas públicas de desarrollo infantil. En sus principios este fondo fue creado para el INFA (Instituto de la Niñez y la Familia) que fue desaparecido el 2 de enero del 2013 en decreto ejecutivo no.1356 y sus principales funciones fueron absorbidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

ICE (Impuesto a los Consumos Especiales)

- ✓ “El ICE se aplica, entre otros productos, a los cigarrillos, la cerveza, las telecomunicaciones y los automóviles” (José Hidalgo, 2007, pág. 24)
- ✓ “En Ecuador, el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) grava la cerveza producida localmente con una alícuota de 30 por ciento sobre el precio de venta al público sugerido por el fabricante, descontado el IVA y el ICE.” (Rojo, 2009, pág. 36)

El Impuesto a los Consumos Especiales es administrado por el SRI y este varía acorde los bienes y servicios que se deseen importar. El ICE es un impuesto a los consumos que objetivamente el estado considera como suntuarios o que no son necesarios para el desarrollo del buen vivir.

IVA

- ✓ “Impuesto al valor agregado (IVA) Aspectos generales El impuesto al valor agregado (IVA) es un impuesto indirecto al gasto que busca gravar el valor agregado o añadido en cada una de las etapas de producción y distribución de los bienes o servicios, en cuya enajenación, prestación o importación se causa”. (Guevara, 2008, pág. 169)

- ✓ “El impuesto al valor agregado (IVA) grava el valor de la transferencia de dominio o la importación de bienes muebles de naturaleza corporal en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados”. (Andrade, 1990, pág. 99)

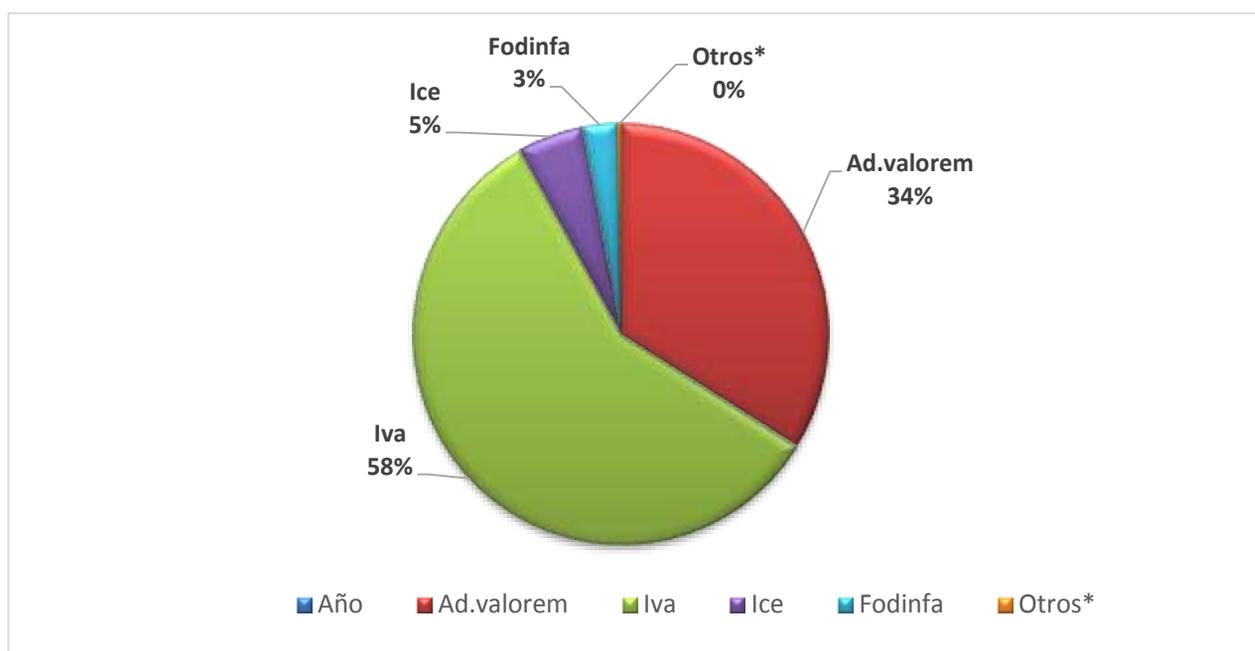
Tabla 2 : Recaudaciones en dólares por Tipo de Tributo desde 2012-2014

Año	Ad.valorem	Iva	Ice	Fodinfra	Otros*	Total
2012	1,168,934.99	2,003,335.15	174,014.72	94,627.39	9,683.16	3,450,595.41
2013	1,230,365.49	2,102,387.88	173,276.83	98,138.64	4,677.26	3,608,846.10
2014	1,283,534.22	2,085,741.09	190,285.01	99,244.54	2,510.31	3,661,315.16

Fuente: Servicio Nacional de Adana del Ecuador /Estadísticas

Elaborado: Autora, 2015

Gráfico 1 : Recaudaciones por Tipo de Tributo desde 2012-2014



Fuente: Servicio Nacional de Adana del Ecuador /Estadísticas

Elaborado: Autora, 2015

Acorde al gráfico 2, se evidencia la recaudación por tributo al comercio exterior más representativa durante el periodo del 2012 al 2014 fue la correspondiente al IVA (58%), seguido del ADVALOREM (34%), el ICE (5%) y por FODINFA (3%). El rubro Otros no representa porcentaje.

2.6 Proceso de Importación

2.6.1 Importación

“Es el ingreso mercancías extranjeras al país cumpliendo con las formalidades y obligaciones aduaneras, dependiendo del Régimen de Importación al que se haya sido declarado”. (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2014)

Las personas que pueden importar en el país según la SENAE pueden ser todas las personas Naturales o Jurídicas, ecuatorianas o extranjeras radicadas en el país que hayan sido registrados como importador en el sistema ECUAPASS¹ y aprobado por la Secretaría Nacional de Aduanas del Ecuador. (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2014)

En el Ecuador las importaciones han reflejado problemas para los gobiernos de turnos, esto se debe a los factores involucrados desde el discurso de soberanía por los tratados de libre comercio que en la actualidad no se ajustan a la política del gobierno así como también el problema de los impuestos o salvaguardias, salidas de divisas, contrabando y entre otras que no ayudan al dinamismo de la economía.

La poca cultura del consumo nacional ha llevado que ingrese todo tipo de importaciones al país desde productos de muy mala calidad hasta productos que no pueden ser reemplazados en nuestra producción por su calidad. El gobierno actual emprendió una campaña denominada “primero Ecuador” que pretende fortalecer la producción nacional especialmente en ciertos productos como son los lácteos, calzado, textil entre otros.

¹ Herramienta que permite realizar los trámites aduaneros por vía electrónica las 24 horas.

Las importaciones en el país han tenido una baja no significativa que pretende incentivar el consumo nacional esto se debe a las variadas restricciones que se le ha puesto a las importaciones, las mismas que han cambiado de alguna forma la matriz productiva a través de medidas emergentes y estratégicas como es la resolución 116 Comex.

2.6.2 Pasos para Obtener el Registro de Importador

Una vez gestionado el Registro Único del Contribuyente (RUC) en el Servicio de Rentas Internas, se deberá:

- ✓ Adquirir el Certificado Digital para la firma electrónica y autenticación otorgado por las siguientes entidades:

Banco Central del Ecuador: <http://www.eci.bce.ec/web/guest/>

Security Data: <http://www.securitydata.net.ec/>

- ✓ Registrarse en el portal de ECUAPASS:
(<http://www.ecuapass.aduana.gob.ec>)

Aquí se podrá:

- ✓ Actualizar base de datos
- ✓ Crear usuario y contraseña
- ✓ Aceptar las políticas de uso
- ✓ Registrar firma electrónica (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2015)

2.6.3 Desaduanización de mercancía importada

Para realizar los trámites de desaduanización de mercancías es necesario la asesoría y servicio de un Agente Acreditado por la SENA E.

✓ **Documentos de acompañamiento**

Se constituyen documentos de acompañamiento aquellos que denominados de control previo, deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía deben presentarse, física o electrónicamente, en conjunto con la Declaración Aduanera, cuando estos sean exigidos. (Art. 72 Reg. COPCI)

✓ **Documentos de soporte**

Constituirán la base de la información de la Declaración Aduanera a cualquier régimen, estos documentos originales, ya sea en físico o electrónico, deberán reposar en el archivo del declarante o su Agente de Aduanas al momento de la presentación o transmisión de la Declaración Aduanera, y estarán bajo su responsabilidad conforme a lo determinado en la Ley. (Art. 73 Reg. COPCI)

- ✓ Factura Comercial
- ✓ Certificado de Origen (cuando proceda)
- ✓ Documentos que el SENA o el Organismo regulador de Comercio Exterior considere necesarios.

Transmitida la Declaración Aduanera, el Sistema le otorgará un número de validación (Refrendo) y el canal de aforo que corresponda. (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2015)

2.7 Nomenclatura Nandina

Mediante la decisión 653 se aprueba el Texto Único de la Nomenclatura Común de Designación y Codificación de Mercancías de los Países Miembros de la Comunidad Andina² denominada «NANDINA», en virtud del cual se incorporó la cuarta enmienda del Sistema Armonizado, con la finalidad de facilitar la identificación y clasificación de las mercancías, las estadísticas de comercio exterior y otras medidas de política comercial de la Comunidad Andina

² Comunidad Andina de Naciones y está formada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

relacionadas con la importación y exportación de mercancías. Esta Decisión entró en vigencia el 1 de enero de 2007. (Andina, 2014)

La nomenclatura NANDINA aplicada a las importaciones y exportaciones de la comunidad andina ha facilitado obtener datos estadísticos, la agilización de identificación de los productos por un medio más ágil de codificación, y así dar a conocer productos que no son conocidos en otras partes de la región andina.

2.8 Proceso de producción de papa en el Ecuador

En el Ecuador la producción de papa no ha tenido mayor tecnificación³ su producción se da en la Sierra y son alrededor de 10 provincias las que se destacan en este cultivo; es uno de los más apetecidos en todo territorio nacional ya que es parte de la cultura culinaria de los ecuatorianos, debido a esto es una fuente de trabajo para miles de familias. La producción de papa en el país a pesar de ser de fácil adaptación posee problemas de comercialización. La producción en ciertas ocasiones es escasa y otras de sobreproducción⁴, debido a la falta de tecnificación, el uso indebido de fungicidas, entre otros.

Aspectos Generales

Nombre científico:	Solanum tuberosum Lilia
Familia:	Solanácea
Origen:	América: Andes Sudamericanos
Ciclo vegetativo:	5-7 meses
Altura especie:	40 a 80 cm.

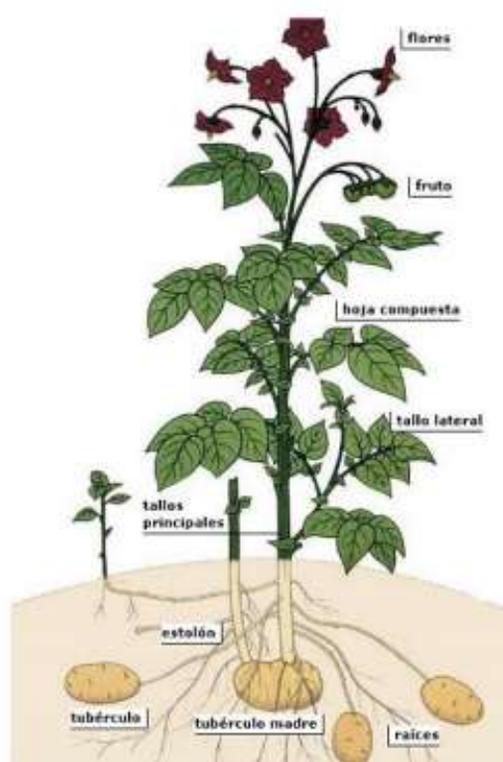
³ Introducir procedimientos técnicos en actividades donde no se empleaban

⁴ Situación que se genera en la fase expansiva de un Ciclo Económico y que implica un exceso de la Oferta sobre la Demanda.

2.9 La Planta:

La papa (*Solanum tuberosum*) con un metro de altura que produce un tubérculo posee un porcentaje mayor de almidón lo que se considera una de los cuartos lugares de alimentos a nivel mundial con importancia nutricional. La planta se divide en dos subespecies diferentes: la andígena y tuberosum. (Graves, 2000, pág. 29)

Ilustración 2: La Planta



Fuente: Iniap

2.9.1 Formas de Cultivo

Se cultiva en más de 100 países donde exista un clima templado con temperaturas que se mantengan diariamente de 18° a 20° C.

La papa posee una gran capacidad de adaptación, sin embargo no está exenta de ser víctima de las plagas y enfermedades. Para que este fenómeno no ocurra

los agricultores cambian sus cosechas cada año y rotan sus cultivos en ciclos de tres años en adelante con siembras de frijoles, alfalfa y maíz.

2.9.2 Preparación del suelo

El suelo debe tener una profundidad de 30 cm. Y se realiza con maquinarias como: azadón, bueyes, tractor. Es importante tener en cuenta que la preparación del suelo debe hacerse en curvas, pendientes para de esta manera evitar problemas de erosión. (Velásquez, 31 de Octubre del 2008)

2.9.3 Fertilización

Las formulaciones de fertilizantes más usados son el 18-46-0, 10-30-10, 8-20-20. En ocasiones también aplican una mezcla de muriato de potasio con úrea, al momento de las deshierbas. (Velásquez, 31 de Octubre del 2008)

2.9.4 Siembra

Se consideran los tubérculos más aptos los que tengan características en el tamaño, los ojos poco profundos, brotes cortos y que no posean gusanos blancos, polillas y pudriciones.

Para sembrar una hectárea de papa es necesario entre 6 y 9 cargas de papa (0.7 y 1.1 ton), esperando obtener 7 y 12 toneladas. Posterior a la siembra se realiza el rascadillo a los 45 días. (Velásquez, 31 de Octubre del 2008)

2.9.5 Controles Fitosanitarios

Se utilizan los fungicidas que se pueden adquirir en las distintas casas comerciales dedicadas a esta actividad. Se realiza este control para prevenir enfermedades como la lancha. (Velásquez, 31 de Octubre del 2008)

2.9.6 Cosecha

Tabla 3 : Cosecha de la papa

Comportamiento de maduración	Variedad	Días de cosecha
Muy Temprana	Yema de huevo	90
Temprana	Margarita , Raymipapa , Suprema , Papa pan	110 - 130
Semitemprana	Esperanza, Cecilia	150
Semitardía	Rosita, Santa Isabel , Gabriela , Santa Catalina , Super Chola	160 - 180
Tardía	Uvilla , Chola , Bolona	210

Fuente: Manual de Cultivo de Papa (Manual de Cultivo de Papa, 2013)

Elaborado: Autora, 2015

Es necesario destruir completamente los residuos del cultivo y retirar los tubérculos del campo una vez ha pasado la cosecha, ya que ellos son la principal fuente de plagas y enfermedades para futuras siembras.

2.9.7 Características Generales

La producción de papa en el Ecuador domina el segundo lugar después del maíz de acuerdo a lo publicado por el Ministerio de Agricultura, el volumen de producción se ha conservado en los últimos tres años con una pequeña baja en el 2014, comparadas con la producción de ocho o diez años atrás ha crecido de forma considerable.

El gobierno a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Magap) le está prestando mayor importancia a este sector de la producción así se puede citar que desde el 2014 se ha dotado de semillas e insumos.

A pesar de los esfuerzos se puede decir que la tecnología es deficiente y desordenada lo que se muestra en su producción habiendo sobreproducción o escasos lo que ha dado que la papa tenga un precio variable en el mercado.

2.9.8 Clasificación de papa en la Zona Norte provincia del: Carchi

Papa Gabriela

El consumo de la papa Gabriela es fresco. Se puede utilizar para el puré o para las tortillas. Su forma es ovalada y posee un tubérculo grande. La papa Gabriela tiene origen del enlace con la papa chola y algodona. Una de las principales características es su maduración que es de 180 días rindiendo 40 t/ha

Papa Esperanza

La característica de la papa Esperanza, posee una cascara color blanco y sus tubérculos son redondos y grandes. Su consumo al igual que la papa Gabriela es para puré y comidas de consumo fresco. Las principales zonas de cosecha son al norte de la serranía ecuatoriana (Carchi, Imbabura, Pichincha).

Papa María

El uso de la papa María es para las papas fritas, posee unos tubérculos aplanados y la textura de su piel es lisa con un color anaranjado. Las principales zonas de cosecha son al centro o sur de la serranía ecuatoriana. (Chimborazo, Bolívar, Tungurahua).

Papa Fripapa

Las Fripapa son usadas para consumo fresco, posee tubérculos grandes y sus hojas frondosas coloridas.

Papa Superchola

Tiene como característica el consumo variado ya que se puede usar para puré y también para hojuelas, esto se debe a su piel lisa de color amarillo pálido.

Posee tubérculos medianos. Las principales zonas para su cosecha es la zona norte (Carchi, Cotopaxi, Cuenca) y tienen un tiempo de maduración e 180 días.

La cosecha se realiza cada seis meses.

Papa Chola

La variedad Chola, es una papa para consumo en fresco ideal para sopas y puré por su consistencia harinosa. Los tubérculos medianos de forma oval-elíptica, levemente aplanados en su cara superior e inferior. De piel rosada áspera, y amarilla alrededor de los ojos. Los ojos son grandes y superficiales y pulpa amarilla.

Papa Capiro

Las características de la papa es que presenta porte de planta medio y follaje verde oscuro, la floración media y muy poca formación de frutos. Los tubérculos poseen un período de reposo de 90 días a 15°C y 75% HR.

Una de las características de la papa Capiro es excelente para la elaboración de comida industrial debido a la duración de almacenamiento. Proviene de Colombia hace ya años.

Papa El clon (Libertad)

Su principal característica es que posee los tubérculos ovalados, su consumo debe ser cocido, se recomienda cosechar en la zona norte y centro de la serranía ecuatoriana con un tiempo de maduración de 90 días.

Papa Única

La papa presenta porte de planta alta y follaje verde oscuro, su oración media y poca formación de frutos, los tubérculos poseen un período de reposo de 30 días a 15°C y 75% HR. Maduración es relativamente semitardía (165 días a 2600 m de altitud).

Tabla 4: Producción de cantidad y rendimiento de las variedades de papas

VARIEDAD	SEMILLA	PROD. DE CANTIDAD	RENDIMIENTO HA
Capiro	Certificada	\$ 189.461,00	527,75
	Reciclada	\$ 129.931,00	443,16
Esperanza	Certificada	\$ 11.995,30	221,81
	Reciclada	\$ 9.287,00	219,08
Fripapa	Certificada	\$ 76.349,50	224,57
	Reciclada	\$ 171.426,01	224,51
Gabriela	Certificada	\$ 143.785,18	202,76
	Reciclada	\$ 342.781,90	183,54
María	Certificada	\$ 690,00	226,23
	Reciclada	\$ 3.497,90	160,01
Súper Chola	Certificada	\$ 1.198.722,50	383,72
	Reciclada	\$ 1.657.130,76	343,73
Única	Certificada	\$ 188.014,35	379,43
	Reciclada	\$ 372.827,26	373,17

Fuente: Magap

Elaborado: Autora, 2015

Acorde a la tabla de producción y rendimiento de las variedades de papas que ofrece la Provincia de Carchi se observa que la papa súper chola tiene un rendimiento en cuanto a la semilla certificada de un 383.72 superando al resto de variedad.

2.10 Provincia de Carchi

El Carchi es frontera del territorio Ecuatoriano lo que hace que el turismo sea frecuente en esta Provincia, esto se debe a que es una puerta de entrada al comercio y demás actividades que benefician al país.

Está conformada por 6 cantones que se destacan por sus maravillosos lugares como son los jardines botánicos, los parques, las diversas construcciones inspiradas en la época colonial entre monumentos, estatuas y demás lugares que hacen de Carchi una provincia para el Turismo.

El clima de Carchi es frío y esto se debe a las altas montañas ubicadas a lo largo de la Provincia. La Provincia del Carchi, se caracteriza por sus habitantes, ya que es un pueblo amable, solidario, culto y respetuoso.

Ilustración 3: Mapa de Carchi



Fuente: Prefectura de Carchi

Elaborado: Autora, 2015

2.10.1 Cantón Bolívar

Cabecera Cantonal: Bolívar, con una población de 2.576 habitantes (1.313 hombres y 1.263 mujeres).

Población Cantonal: 13.898 habitantes (7.114 hombres y 6.784 mujeres).

Extensión: 329,03 Km².

Altura: 2.503 m.s.n.m.

Temperatura promedio: 13,8°C.

Aspecto Geográfico: El Cantón Bolívar posee niveles altitudinales, lo cual determina una diversidad de vegetación y apareamiento de una gran escala de zonas de producción agrícola. La temperatura promedio oscila entre los 14° C en las zonas altas y 18° C en el Valle del Chota. (Carchi, 2015)

2.10.2 Proceso de producción de la papa en Carchi

De acuerdo al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) para lograr obtener una buena producción de papa es necesario seguir los siguientes pasos:

- Usar un paquete tecnológico
- Utilizar la semilla certificada
- Contar con un terreno bien preparado
- Realizar una fertilización adecuada
- Realizar controles fitosanitarios continuos
- Tener una buena cosecha y post-cosecha

Usar paquetes tecnológicos: Para poder sembrar la papa se necesita contar con un paquete tecnológico altamente certificado, en él debe constar una semilla de calidad que se reconoce mediante un marbete color celeste lo que garantiza que la semilla es certificada. Se debe contar con productos para controlar las plagas que se puedan presentar sin exagerar su uso. Se debe implementar el uso de insumos con test de estiércol que fortalecen a la semilla de ataques contra las plagas y con su uso se evita la implementación de agro tóxicos.

La semilla de calidad debe poseer lo siguiente:

- ✓ Estar libre de plagas y enfermedades
- ✓ Pertener a una sola variedad
- ✓ Tener brotes laterales de ambos lados (estolones)

Utilizar la semilla certificada: Las variedades de papas son muchas pero las más usadas son la súper chola y la fripapa que se adaptan en 3200m sobre el mar.

Contar con un terreno bien preparado: El terreno debe estar bien preparado para que la semilla tenga oxigenación y germine.

Para la siembra la distancia adecuada debe ser de 1m a 1.20m entre surcos y 30cm a 40cm entre planta y planta, además se debe contar con la semilla antes mencionada que sea de calidad de esta manera da una mata fuerte y un resultado de productividad favorable. Luego de fertilizar el suelo y realizar el abono de acuerdo a las necesidades del terreno se procede a colocar la primera papa dejándola totalmente tapada posterior la segunda a 40 cm como lo recomendado y así sucesivamente.

Se debe esperar 45 días para que la papa logre germinar con las condiciones adecuadas con un buen riego y la aeración del suelo. Transcurridos los 15 días se procede a utilizar los fertilizantes adecuados. Luego que hayan completado los 45 días se obtiene una planta y se procede con el control fitosanitario que permite conocer las enfermedades que pueda tener la planta.

Realizar una fertilización adecuada: Al llegar al día 75 se procede a realizar una nueva fertilización y regando abono alrededor de la planta. Se debe tener en cuenta que con una semilla certificada se puede cosechar hasta 80 papas. El Aporque durante la fertilización es indispensable para proteger a la planta de plagas.

Aporque: permite cubrir con tierra ciertas plantas y se lo realiza a nivel alto para evitar plagas como la polilla y el gusano blanco

Realizar controles fitosanitarios continuos: transcurrido los 4 meses después del cultivo de la papa se realiza otro control fitosanitario para descartar el ingreso de plagas

Tener una buena cosecha y post-cosecha: al finalizar el proceso de producción de la papa deben haber transcurrido 6 meses y cuando la planta toma un color amarillento se proceder con la cosecha del producto escavando los tubérculos. Los resultados obtenidos de la cosecha es una papa con excelente calidad, libres

de plagas, con purezas, suavidad; en la variedad no hay mezclas y se deben separar en vario tamaños para su comercialización.

Para la post-cosecha se deben diferenciar a las papas por su tamaño y se las reconoce de la siguiente manera:

- La primera: posee un tamaño grande y su peso es mayor a 100 gramos
- La segunda: su peso varía entre 80 a 60 gramos
- La tercera: el tubérculo tiene un diámetro menor y un peso que es menor a los 50 gramos

Una vez finalizada la clasificación se procede a embarcar la producción para su comercialización.

2.10.3 Producción de papa en la Provincia de Carchi

La provincia del Carchi basa su economía principalmente en la agricultura, y se destaca en la producción de trigo, cebada, maíz, habas, arvejas, lentejas y especialmente papas, ocupando el primer lugar en producción nacional.

Tabla 5 : Producción de Papa, según región (2010-2012)

Región Sierra			
Año	2010	2011	2012
Azuay	4,354	3,849	6,662
Bolívar	5,868	7,884	5,645
Cañar	4,44	15,889	23,158
Carchi	167,427	107,165	79,979
Cotopaxi	64,19	64,965	64,637
Chimborazo	47,607	47,882	50,657
Imbabura	4,145	8,235	8,988
Loja	386	1,437	323
Pichincha	43,276	34,975	21,205
Tungurahua	44,634	46,519	23,487

Fuente: ESPAC 2012

La tabla 6, muestra que los principales cultivos de papa son en la Provincia del Carchi quien aporta un total del 28.1% del total nacional durante el periodo 2010-2012.

A continuación se presenta el siguiente cuadro donde se observa la superficie únicamente de la provincia del Carchi.

Tabla 6: Características de la superficie de la papa (2012-2013) Prov. Del Carchi

Característica	Sembrada	Cosechada	Producción	Ventas
2012	4.555,00	4.459,00	79.979,00	71.158,00
2013	6.791,00	6.310,00	97.528,00	86.264,00

Fuente: Sinagap

Elaborado: Autora, 2015

Se observa un incremento en las ventas del producto a nivel local, debido a la nueva norma de calidad INEN que obliga a que importadores disminuyan las mismas y consuman la papa ecuatoriana.

2.11 Principales importadores de papa al Ecuador

Los importadores potenciales del Ecuador en lo que se respecta a las patatas son: Estado Unidos, Holanda, Chile, Argentina, Colombia, Alemania, Bélgica, Canadá; los cuales se encargan de proveer a las cadenas de comidas rápidas con mayor potencial en el país para su debido consumo.

A continuación se observa los cuadros estadísticos de las importaciones desde el año 2012 hasta el año 2014, de la partida arancelaria 2004100000 de papas (patatas) en el Ecuador donde se puede resaltar el valor importante de la reducción de las importaciones en el país debido a que no se están enfocando en solo aumentar la balanza comercial sino en crear una cultura en los habitantes a consumir primero lo nacional.

Tabla 7: Porcentaje del total FOB en países importadores periodo 2012-014

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	PAIS	2012	2013	2014
2004100000	PAPAS (PATATAS)	HOLANDA(PAISES BAJOS)	42.64	57.22	48.57
		BELGICA	20.06	9.19	23.56
		ESTADOS UNIDOS	10.91	11.73	9.61
		CANADA	16.18	14.75	9.47
		ALEMANIA	2.77	3.37	3.89
		COLOMBIA	1.27	0.90	3.25
		ARGENTINA	3.29	2.89	----
		CHILE	2.92	----	1.68

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado: Autora, 2015

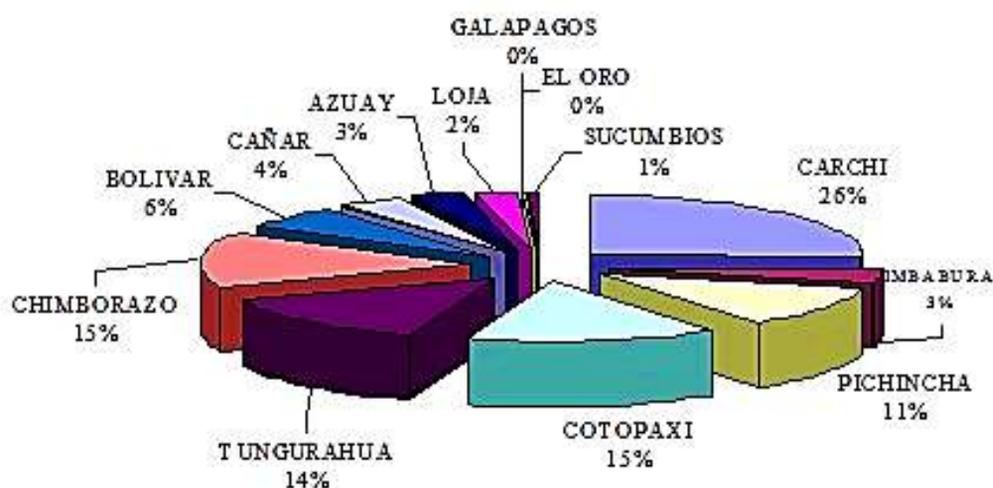
La tabla representada en porcentajes del valor FOB, muestra una variable en cuanto a los principales países importadores. Holanda encabeza la mayor cantidad de importaciones al Ecuador de papa, no obstante durante el periodo 2014 disminuyen las importaciones la causa es debido a que sus principales cadenas de comidas rápidas se ven en la obligación de abastecerse con producto local.

Las importaciones durante el periodo 2013 siguieron creciendo en relación al año anterior siendo el primer proveedor Holanda, tomando en cuenta que en las importaciones de los productos de consumo representan alrededor de 20% estos incrementos dan lugar a nuevas medidas de control para disminuir las importaciones.

2.12 Importancia económica de la papa

Las provincias de Carchi, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo, aportaron el 79.5% de la producción, las mayores extensiones de cultivo de papa correspondieron en su orden a Chimborazo (20.2%), Carchi (17.0%), Cotopaxi (13.87%), Tungurahua (13.14%) y Pichincha (10.14%). (Reinoso, 2012)

Ilustración 4: Extensiones de cultivo de papa



Fuente: EESC, PNRT-Papa, 2014

En la ilustración 4, se aprecia que la provincia del Carchi ocupa la mayor parte de extensión de cultivo de papa, convirtiéndose en la más óptima para la siembra y su producción. Esto se debe a sus tierras más fértiles para la cosecha de la papa y el clima que son dos de las principales características.

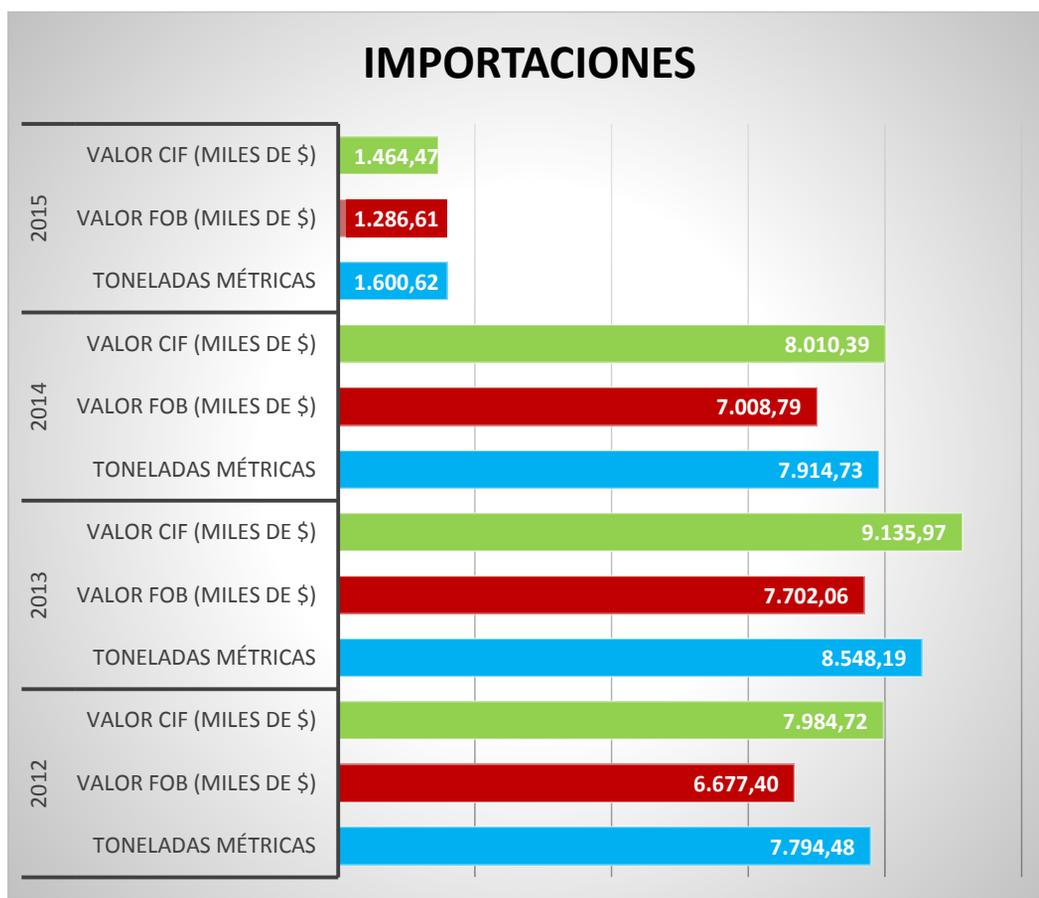
2.13 Importación de la papa

En el país la importación de la papa congelada tipo bastón usadas por grandes franquicias es elevada, sin embargo al momento de comprar el producto muchas empresas deciden importarla que consumir la nacional.

Esta situación se debe a calidad de la papa ecuatoriana, su textura, consistencia, tiempo de refrigeración no es igual a la que se importa. Con la aplicación de la Resolución 116 del Comex aplicada a finales del año 2013 se busca disminuir las importaciones en el país para que de esta manera se pueda tener una balanza comercial favorable.

A continuación se presenta la importación de la papa del Ecuador desde el año 2012 hasta marzo del 2015. Aquí se demuestra cómo ha ido variando las importaciones en estos últimos años. (Anexo 2 tabla)

Gráfico 2 : Importaciones de papas (patatas) 2012- marzo 2015



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado: Autora, 2015

Se puede observar durante el año 2013 las importaciones fueron mayores versus años anteriores y el año 2014. Este aumento se debe a la aplicación de la resolución 116, se inicia un proceso de abastecimiento en todas las cadenas de comidas rápidas y empresas dedicadas a la venta de papas con la partida arancelaria en mención. A pesar de eso la diferencia no es notable y la tendencia para el 2015 se prevé que sea igual a la del año 2014.

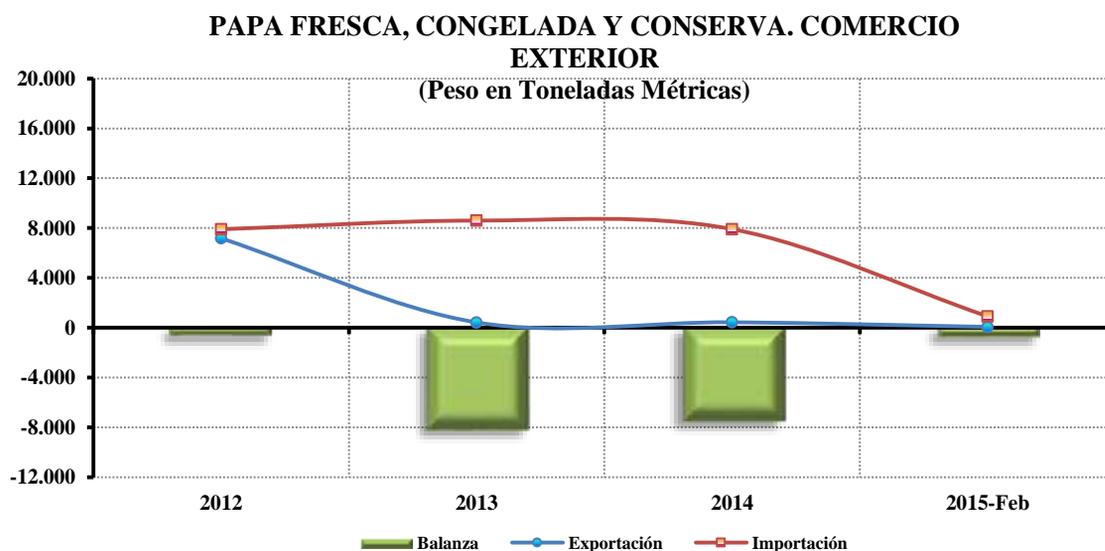
Tabla 8: Importación y exportación de papa (peso en toneladas métricas)

PAPA COMERCIO EXTERIOR

Año	Exportación	Importación	Balanza
2012	7.182	7.904	-723
2013	432	8.600	-8.168
2014	443	7.915	-7.472
2015-Feb	69	915	-846

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2015

Gráfico 3: Importación y exportación de papa (peso en toneladas métricas):



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2015

En el gráfico número cuatro se observa que en los últimos tres años las exportaciones tienen una tendencia a la baja en comparación a las importaciones, por lo que se concluye que la medida adoptada por la resolución no ha tenido el efecto deseado ya que la comparación entre los años 2013 y 2014 la diferencia no es significativa.

2.14 Precios de la papa en el Carchi

Según datos del Sinagap⁵ a inicios del año 2015 el precio de la papa llegó hasta 35.00 dólares y en la actualidad ondea los 18.50 dólares. Se puede observar que el precio de la papa es mayor en el 2012 y posterior va disminuyendo su precio final lo que se concluye que puede haber una sobreproducción de la papa.

Los precios de la papa son bajados de acuerdo a la variedad de la papa Súper Chola en la prov. Del Carchi.

Tabla 9 : Precios de papa por 100.00 Libras (2012- 2015 junio)

Mercado	Precio Mínimo	Precio Promedio	Precio Máximo	Penúltimo Precio	Último Precio
2015	18.50	18.50	18.50	-----	18.50
2014	15.00	15.50	16.00	15.00	16.00
2013	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
2012	19.00	19.50	20.00	19.00	20.00

Fuente: Sinagap

Elaborado: Autora, 2015

2.15 Análisis del Plan Del Buen Vivir orientado a la Presente Investigación

La actual investigación se relaciona con el Plan Nacional del Buen Vivir en la propuesta que otorga el cambio de la matriz productiva, mediante la producción y la inversión local para que los empresarios locales en el mejoramiento de la economía a través de la sustitución de importaciones y así promover la

⁵ Sistema de Información Nacional del Ministerio de Agricultura

producción nacional de la papa generando fuentes de trabajo a campesinos del país.

La presente investigación se relaciona con el objetivo # 10 que espera impulsar la evolución de la matriz productiva debido a que en la actualidad se presentan diversos desafíos que deben buscar y promover nuevas industrias.

Cabe mencionar que el ejecutivo examina estimular la gestión de recursos financieros y no financieros para lograr beneficios que tengan acogidas de las inversiones públicas y privadas.

2.16 Base Legal

Artículo 1.- Reformar el Anexo I de la Resolución 450 del COMEXI, que contiene la Nómina de productos sujetos a controles previos a la importación, incluyendo la presentación del “Certificado de Reconocimiento”, conforme el Anexo 1 de la presente Resolución.

Artículo 2.- El Certificado de Reconocimiento será exigible como documento de soporte a la Declaración Aduanera para todas las mercancías embarcadas a partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución y del correspondiente Reglamento Técnico Ecuatoriano (RTE-INEN) y de sus posteriores reformas o modificaciones. (Ministerio de Comercio Exterior, 2013).

Como manifestación la tesis se basa en las Normas de Calidad INEN que forman parte del plan de acción del ejecutivo al pretender impulsar la matriz productiva en el Ecuador de acuerdo al Reglamento Técnico Ecuatoriano del Instituto Ecuatoriano de Normalización (RTE-INEN), se exigió certificados de calidad a un grupo significativo de bienes importadores cumpliendo así de carácter obligatorio las normas de calidad, cabe recalcar que esta norma es adaptable para los productos de origen extranjero, así como para productos de

origen nacional para garantizar la protección de la vida y salud humana , ejecutando las normas de seguridad.

Tabla 10: Subpartida

SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	INSTITUCION DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO
2004100000	Papas(patatas)	INEN

Fuente: Comex

Para el debido proceso de importación en la Resolución 450 detalla que se debe presentar el documento de Registro Sanitario y los documentos de Importación mismos que son otorgados por el Ministerio de Salud Pública (MSP), así también el documento del Consejo Nacional de Sustancias y Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP).

Reglamentos Técnicos Ecuatorianos (INEN)

De acuerdo con la Resolución No. 13-365 de la Subsecretaria de la calidad, publicada en 12 de noviembre del 2013 en su Registro Oficial No. 121 señala:

En su Artículo 1: Aprobar y oficializar con el carácter de obligatorio - emergente el siguiente: Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 085 “papas (patatas) fritas congeladas”.

Las papas (patatas) fritas congeladas rápidamente, que se elaboren, importen y se comercialicen en el territorio ecuatoriano, deberán cumplir con el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 085 “papas (patatas) fritas congeladas”.

Este reglamento técnico tiene como objetivo prevenir riesgos para la vida y la salud de los consumidores.

2.17 Hipótesis

La Resolución 116 del Comex provoca problemas de competitividad debido a que las cadenas de comidas rápidas continúan importando sus productos para mantener el sabor que las caracteriza y que los clientes consumen.

2.18. Variables e Indicadores

Para llevar a cabo la investigación se debe considerar variables dependientes e independientes que se presentan, adicional a dichas variables se podrá obtener la información necesaria para el desarrollo y sostenibilidad del trabajo investigado.

Las variables dependientes que muestra este trabajo son:

1. Análisis Sectorial.
2. Análisis del impacto de restricciones arancelarias en el sector de las comidas rápidas.

Mientras que la variable independiente es:

1. Factibilidad de producir localmente papas de calidad.

2.19 Glosario

Definiciones básicas

Desarrollo sostenible

“Aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.” (Geta, 2010, pág. 174)

Economía

Marshall (Alfred) definía a la economía como: “la ciencia que examina arte de la actividad individual y social especialmente consagrada a alcanzar y a utilizar las condiciones materiales del bienestar” (José, 2003, pág. 8)

Gestión

“Hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer, dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación.” (Definición de, 2008)

Producción

“Desde el punto de vista económico es la elaboración de productos (bienes y servicios) a partir de los factores de producción (tierra, trabajo, capital,) por parte de las empresas (unidades económicas de producción), con la finalidad de que sean adquiridos o consumidos por las familias (unidades de consumo) y satisfagan las necesidades que éstas presentan.” (Definición de, 2008)

Franquicia

“Una franquicia es una licencia del propietario de una marca o nombre comercial, mediante la cual permite que otro venda un producto o un servicio bajo ese nombre o marca. En un sentido más amplio la franquicia se ha convertido en un contrato elaborado al amparo del cual la persona a favor de quien se otorga se compromete a manejar un negocio o vender un producto o servicio con apego a los métodos y procedimientos que establezca el otorgante, y se compromete a dar asistencia a la persona a favor de quien se otorga la franquicia a través de publicidad, promoción y otros servicios de asesoría” (Alba Aldave, 2005, pág. 103)

Comex

“El Comité de Comercio Exterior (COMEX) es el organismo que aprueba las políticas públicas nacionales en materia de política comercial, es un cuerpo colegiado de carácter intersectorial público, encargado de la regulación de todos los asuntos y procesos vinculados a esta materia.”

Comexi

El Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) integra miembros de los sectores público y privado. El representante del Presidente de la República preside el Consejo y actúa como vicepresidente el Ministro de Comercio Exterior. El COMEXI tiene vastas potestades normativas en materias de comercio exterior e inversiones y especialmente impone medidas temporales de derechos y tarifas compensatorias, así como medidas anti-dumping y de salvaguarda para corregir prácticas comerciales desleales y anómalas de otros países, que puedan perjudicar la producción nacional. (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MPEC)., 2014)

Mipro

El Ministerio de Industria y Productividad se encarga de impulsar el desarrollo del sector productivo industrial y artesanal, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados, que incentiven la inversión e innovación tecnológica para promover la producción de bienes y servicios con alto valor agregado y de calidad, en armonía con el medio ambiente, que genere empleo digno y permita su inserción en el mercado interno y externo. (Ministerio de Industria y Productividad , 2012)

Sinagap

La Coordinación General del Sistema de Información Nacional - CGSIN, tiene como objetivo proveer información confiable, oportuna y estructurada al sector público como privado para la toma de decisiones que aporten a la consecución de un mayor bienestar para todos los actores del sector agroproductivo. Por lo tanto, la Coordinación se constituye como la entidad oficial del MAGAP en la generación de información primaria del agro, basado en una estructura subnacional. (Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012)

Inem

Organismo técnico nacional, eje principal del Sistema Ecuatoriano de la Calidad en el país, competente en Normalización, Reglamentación Técnica y Metrología, que contribuye a garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos relacionados con la seguridad; la protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal; la preservación del medio ambiente; la protección del consumidor y la promoción de la cultura de la calidad y el mejoramiento de la productividad y competitividad en la sociedad ecuatoriana. (Servicio Ecuatoriano de Normalización, 2015)

Salvaguardias

Las medidas salvaguardias son remedios comerciales de emergencia. Permiten la suspensión parcial de acuerdos internacionales de libre comercio para proteger a un sector productivo nacional. Por tal motivo, han constituido un importante instrumento de control de la economía en procesos de liberalización comercial. En el entorno de la OMC, las salvaguardias se encuentran reguladas de manera general por el artículo XIX del GATT y por el Acuerdo sobre Salvaguardias. (Castillo, 2014)

CAPÍTULO 3

3. Marco Metodológico

3.1 Enfoque

El enfoque que se ha determinado para efectuar la investigación es la combinación del método cualitativo y cuantitativo dado las características propias del tema, por lo que se inicia con la delimitación del problema y establecimiento de objetivos. Adicional se diseñan instrumentos de recopilación en base al tema investigado para lograr determinar la mejor propuesta.

3.2 Tipo de Investigación

La investigación que se utilizó para la presente tesis es de modalidad documental y de campo.

La investigación documental permitió dar a conocer y profundizar enfoques y conceptos de los distintos estudios realizados a través de las diversas consultas de libros, revistas, internet y textos.

Mientras que la investigación de campo permitió recopilar información mediante un focus group realizado a consumidores y entrevistas a funcionarios de las franquicias de comidas rápidas.

3.3 Nivel de Investigación

3.3.1 Investigación descriptiva.

Se realizó con entrevistas a 5 franquicias de comidas rápidas en la ciudad de Guayaquil tales como: Burger King, McDonald's, Wendys, Carls Jr. y Kfc para

conocer cuáles son sus opiniones y desafíos que afrontan hoy en día posterior a la aplicación de la Resolución 116 del Comex.

Además se realizó un focus group a consumidores de papas fritas para conocer sus gustos y preferencias de las variedades de papas que se encuentran en el Carchi, cantón Bolívar.

3.4 Técnicas de recolección de investigación

3.4.1 Entrevistas

La entrevista es un método de investigación científico donde interviene la comunicación verbal con el objetivo de recopilar información que tenga relación con el tema a analizar. Es la conversación de dos o más personas en un lugar determinado para de esta manera dar inicio a la entrevista y tratar el asunto a investigar.

La entrevista se la implementa para que el investigador actúe como instrumento de la investigación. En este proceso el investigador estimula al interlocutor a exponer lo que se conoce del tema tratado.

Diseño: La entrevista cuenta con 11 preguntas en el que la totalidad de ellas cumplen con los objetivos propuestos en el trabajo que se está investigando. (Véase anexo)

Distribución: Se realizaron alrededor de 5 entrevistas en un promedio de 15-20 minutos por entrevistado para poder conocer de manera detallada los cambios y consecuencias que se obtuvieron posteriores a la aplicación de la Resolución 116 del Comex. Se entrevistó a gerentes de KFC Centro, Carls Jr. Albanborja, Burguer King Urdesa, Mac Donals Centro, Wendys Centro.

3.4.2 Focus Group

El focus group es una herramienta de investigación cualitativa mediante la cual por medio de una interacción entre un grupo se irán respondiendo preguntas generadas por un moderador y a la vez surgirán otras sin desviarse del tema a tratar, todo en un ambiente ameno, algo informal y cómodo para que los participantes se sientan relajados y libres de expresar lo que piensan con respuestas y opiniones auténticas.

Este método se realiza para conocer los gustos, experiencias, actitudes y opiniones de los consumidores, incluso hay casos en los que demuestran cuáles son sus expectativas en determinado producto o servicio. Dicha información permite analizar y comprender el tema que se quiere investigar también da a conocer el comportamiento de las personas involucradas.

Diseño: Se procedió a realizar cuatro actividades donde intervinieron los posibles clientes (participantes) para determinar los gustos, textura, calidad y preferencias entre las diferentes papas producidas a nivel nacional. Adicional de las preguntas que se formularon para el mismo.

Aplicación: El Focus Group fue realizado en las instalaciones del Malecón 2000 a 10 estudiantes, entre ellos 5 mujeres y 5 hombres, dos observadores y un moderador.

Actividades: Se cumplieron las cuatro actividades llamadas dinámicas con los 10 miembros del focus Group

Del cuestionario: Se proporcionó una hoja con 5 preguntas a cada participante. Anticipadamente se les facilitó las debidas instrucciones y de acuerdo a como se procedía con el debate se leyeron las preguntas donde distintas dudas se fueron aclarando, generando un diálogo con información significativa para la investigación. (Véase anexo)

De degustar: Se procedió a repartir a cada participante las tres variedades de papa, las mismas que ya estaban fritas, cada una en platos distintos diferenciados por las letras (A) Súper Chola , (B) Capiro y (C) Unión .

Luego de haber analizado el sabor y textura, los participantes daban a conocer de manera secreta escribiendo en una hoja el nombre de la papa que más se asemejaba a la de las Franquicias o en su defecto, el de la papa que más les gustó. (Véase anexo)

De calidad: Consistió en exponer la calidad que percibían de la papa escogida como la más apta para su consumo en franquicias.

De preferencia: En los platos expuestos con las tres variedades de papa la súper chola, capiro y la unión, se les mostró imágenes de las diferentes formas y tamaños en las que se pueden servir las papas fritas, permitiendo que los participantes puedan elegir el de su preferencia. (Véase anexo #4)

3.4.3 Observación Directa

En el Focus Group antes, durante y después de la sesión se tomaron los apuntes necesarios acerca de las reacciones o comportamientos que presentaron los participantes, tomando en cuenta sus impresiones, quejas o sugerencias.

Además la observación permitió obtener la información requerida acudiendo a las distintas franquicias de comidas rápidas para así poder conocer el panorama que se vive con la aplicación de la Resolución 116 del Comex y se pudo observar el comportamiento de clientes al consumir papas locales.

3.5 Análisis de la Resolución 116 del Comex en las Franquicias

3.5.1 Entrevistas a Gerentes de Franquicias

Las entrevistas fueron realizadas a los Gerentes de 5 Franquicias en la ciudad de Guayaquil, para determinar la incidencia a las importaciones de las papas que han tenido con respecto a la resolución 16 del Comex.

3.6 Entrevistas Realizadas a los Gerentes de las Franquicias

3.6.1 Mac Donals

1. Nombres y Apellidos

Marcos Aragundi

2. Razón Social

McDonald's

3. Cargo que desempeña

Gerente de local Malecón

4. ¿Cuánto tiempo tiene esta Franquicia en el Ecuador?

La empresa se encuentra operando en Ecuador desde el año 1997

5. ¿Cuáles son sus expectativas sobre el mercado de comidas rápidas de las franquicias en el Ecuador con relación al tema de importaciones de los productos que ustedes expenden?

Las expectativas de nosotros es poder lograr acuerdos con el gobierno para que el valor de las salvaguardias sea menor. Debemos de saber que una salvaguardia del 45% es alta para implementarla de un momento a otro. Como franquicia somos pioneros en comidas rápidas y como tal damos los mejores productos a nuestros clientes.

El tema de las importaciones ha sido un tema de discusión, de hecho el Gobierno exige que compremos papas nacionales pero ¿Cómo hacerlo si no se asemejan a las características de las que se importan?

Los productos que expendemos un 95% son importados por ende no podemos realizar un cambio de 90 grados sin haber analizado todas sus consecuencias.

6. ¿De qué manera les ha afectado la resolución 116 del Comex con relación a la restricción de importaciones de papa?

Las ventas hemos tenido que incrementar los precios de las papas, pero tratando de que le cliente no sienta tanto el incremento.

7. ¿Cuál es el nivel de impacto que se obtuvo en el volumen de las importaciones de su negocio?

Las importaciones las hemos seguido realizando, si bajaron en un 40% pero hoy por hoy seguimos importando las papas y esto se debe a la calidad ya que la nacional no tiene las características que se necesitan.

8. ¿En qué porcentaje han variado sus importaciones a partir de la aplicación de la resolución 116 del Comex?

Inicialmente si variaron las importaciones de manera notoria, podríamos decir en un 60% pero en la actualidad seguimos importando.

9. ¿Qué medidas adoptaron desde la aplicación de la nueva reforma?

Hemos optado por realizar nuevos combos y por supuesto incrementar el precio de venta de las papas.

10. ¿En qué porcentaje han variado las ventas de aquellos productos relacionados al insumo importado a partir de la aplicación de la reforma?

Las ventas han variado

11. ¿Actualmente importan o compran el producto localmente? ¿Cuál es su proveedor?

Actualmente importamos la papa, esto se debe a que la calidad de la papa ecuatoriana no tiene las mismas características de la extranjera.

A nosotros nos provee Holanda, Canadá, EE.UU. Mac Donald como una de las franquicias pioneras no podemos dañar la calidad de nuestros productos, debemos de seguir importando pese a las salvaguardias que el gobierno impone.

Nuestras papas son cosechadas en Balcarce y Mendoza por proveedores como Mc cain y Farm Frite

3.6.2 Burguer King

1. Nombres y Apellidos

Ruth

2. Razón Social

Burguer King

3. Cargo que desempeña

Gerente local Urdesa

4. ¿Cuánto tiempo tiene esta Franquicia en el Ecuador?

Burguer King inicia sus operaciones en 1982 y hasta febrero de 2013 contaba con 15 restaurantes.

5. ¿Cuáles son sus expectativas sobre el mercado de comidas rápidas de las franquicias en el Ecuador con relación al tema de importaciones de los productos que ustedes expenden?

La expectativa de nuestra empresa es satisfacer al cliente, a esto me refiero con tener una buena calidad en cada producto que expendemos. Claro está que hoy en día el gobierno incorpora cada día nuevas reformas así que debemos estar a la expectativa de lo que pasara.

Debe de saber que como Franquicia el 75% de nuestros productos son importados debido a que nos regimos por normas, políticas que la franquicia demanda.

Una de las expectativas para nosotros es que no se le siga dando más restricciones a las importaciones considerando nuestro mercado. Porque imagínese el producto ecuatoriano aún le falta para poder competir con el internacional y el Gobierno debería analizar todos los factores y consecuencias que trae consigo una nueva reforma o arancel en los productos aledaños a nuestra franquicia.

6. ¿De qué manera les ha afectado la resolución 116 del Comex con relación a la restricción de importaciones de papa?

En el costo, definitivamente nos hemos visto en la necesidad de aumentar los precios debido a la salvaguardia del 45% que se nos aplicó en este caso a la papa. Y como conocer no solo a la papa le colocaron el impuesto sino también a la carne, ósea son muchos productos y con los que más trabajamos nosotros.

7. ¿Cuál es el nivel de impacto que se obtuvo en el volumen de las importaciones de su negocio?

El nivel de impacto si fue considerable, lamentablemente los precios debieron subir un 10% ya que si subieron los costos imagínese los precios debemos de subirlos. Ahora es de conocimiento general tanto para nosotros como franquicia que para los clientes cuando se realiza un cambio o se emite una nueva reforma en el gobierno.

8. ¿En qué porcentaje han variado sus importaciones a partir de la aplicación de la resolución 116 del Comex?

La salvaguardia del 45% a nosotros si nos afectó en los costos pero en el volumen de ventas habían ocasiones que ya no podíamos abastecernos y las importaciones debieron someterse a una disminución del 40%.

9. ¿Qué medidas adoptaron desde la aplicación de la nueva reforma?

Las medidas que hemos adoptados son varias. En primera instancia optamos por abastecernos de las importaciones pero no fue suficiente para la demanda que Burger King maneja por lo que optamos por incorporar en el menú los dedos de yuca y aros de cebolla esta fue una estrategia para que el cliente no se vea perjudicado sin sus papas que los combos demandan .

Claro que estas estrategias nos duraron máximo de 3 meses y si se vio una disminución en las ventas por lo que optamos por comprar papa nacional tratando de que el consumidor este satisfecho.

10. ¿En qué porcentaje han variado las ventas de aquellos productos relacionados al insumo importado a partir de la aplicación de la reforma?

Las ventas se han visto afectadas debido a que se optó por aumentar el precio de los productos como papa y carne, debido a que el arancel que impusieron es bastante alto.

Pero hemos procurado de no afectar al cliente final, optamos por combos y entre otras como ofrecer dedos de yuca, aros de cebolla.

11. ¿Actualmente importan o compran el producto localmente? ¿Cuál es su proveedor?

En la actualidad Burger King importa la papa, esto se debe a que la papa nacional no tiene las mismas características que la importada a que me refiero con características. Por ejemplo la textura, la cocción, tiempo de refrigeración todo eso influye al momento de realizar el proceso del producto para ser consumido. Son aspectos de suma importancia que posterior se ve evidenciada en las críticas de nuestros clientes.

Si tenemos proveedor nacional y es Pronaca pero como puede conocer nuestra franquicia ocupa un terreno bien grande en el país por lo que no nos puede abastecer en un 100%. Optamos siempre por comprar la papa de ellos debido a que su textura es mejor y debo recalcar que solo nos abastecemos de Pronaca cuando ya no tenemos las papas que importamos.

3.6.3 Carls Jr.

1. Nombres y Apellidos

Juan Carlos Zambrano

2. Razón Social

CKE Restaurants, Inc.

3. Cargo que desempeña

Gerente del local Albanborja

4. ¿Cuánto tiempo tiene esta Franquicia en el Ecuador?

Carl's Jr. inicia sus ventas en Ecuador en el 2012 y es traída al país por Corporación El Rosado.

5. ¿Cuáles son sus expectativas sobre el mercado de comidas rápidas de las franquicias en el Ecuador con relación al tema de importaciones de los productos que ustedes expenden?

Como expectativa principal se tiene que cuidar la integridad del cliente como tal, con esto me refiero a que se debe satisfacer cada necesidad que el cliente así lo requiera. Debe saber que un 80% de los productos con los que nosotros trabajamos son importados y esto se debe porque somos una Franquia con renombre y reconocida a nivel mundial.

Carl's Jr. es una franquicia que busca calidad, mas no cantidad. Con esto me refiero a que las importaciones se han visto afectadas con la Resolución sin embargo nuestra expectativa como tal es brindar al cliente el mismo producto sin que ellos se sientan afectados.

6. ¿De qué manera les ha afectado la resolución 116 del Comex con relación a la restricción de importaciones de papa?

Hemos tratado de generar costos de otros factores como te mencione en la pregunta anterior, nosotros importamos gran mayoría de productos, es por medio de estos productos que se ha tratado de variar los costos para que la papa se pueda vender al mismo precio sin incrementar su precio de venta.

7. ¿Cuál es el nivel de impacto que se obtuvo en el volumen de las importaciones de su negocio?

Si hubo un impacto no a las ventas pero si a la parte de costos, como franquicia tenemos una gama de productos importados y pues con todos los aranceles que el gobierno nos incrementa día a día es obvio que nos vemos afectados con los aranceles y las medidas presupuestarias también influyen en la parte de los costos de importaciones.

Se puede señalar como un nivel de impacto el 60% en el volumen de las importaciones.

8. ¿En qué porcentaje han variado sus importaciones a partir de la aplicación de la resolución 116 del Comex?

Han variado un 40%, ya que no se trata de no importar las papas que inicialmente expendíamos pese a los aranceles que el Gobierno exige, sino más bien se trata de la calidad al cliente.

El tema va dirigido a que si afecta a la empresa en costos, pero no podemos exigir al cliente que pague un valor por encima a lo que ofrecíamos, de esta

manera nos vemos en la obligación de realizar otras estrategias para cubrir el desfase de las importaciones.

9. ¿Qué medidas adoptaron desde la aplicación de la nueva reforma?

A partir de la nueva resolución que se adoptó la franquicia como tal se vio en la necesidad de ABASTECERSE para poder cubrir la demanda y no vernos afectados con la implementación de dicho régimen. Una vez que ya no contábamos con dicho abastecimiento procedimos a comprar papa nacional PERO el resultado fue devastador. Los clientes se quejaban, la papa se desasía, la cocción no era la misma y en general todo cambiaba. No tenían nada de semejanzas con la papa que trabajamos.

10. ¿En qué porcentaje han variado las ventas de aquellos productos relacionados al insumo importado a partir de la aplicación de la reforma?

Las ventas en si no han variado, como le mencione en una pregunta anterior. Hemos optado por diferentes estrategias para que el cliente no se vea afectado con el precio de las papas.

Estrategias como combos, también incremento de uno que otro producto no especificado en esta entrevista.

11. ¿Actualmente importan o compran el producto localmente? ¿Cuál es su proveedor?

Actualmente optamos por seguir importando el producto, debido al sin número de defectos que existen en la papa nacional.

Nuestro principal proveedor es "Ckr restaurant" y se encuentra ubicado en los Estados Unidos, lo peculiar de nuestro proveedor es que la papa que nos proporciona es con cascara en los filos.

La empresa compraría la papa nacional pero el tiempo de conserva no es el mismo, el tipo de cocción es diferente, la congelación, si tenemos que cocinar buscamos la papa de calidad antes de defraudar al cliente.

3.6.4 Wendy's

1. Nombres y Apellidos

Laura Ibarra

2. Razón Social

Wendys

3. Cargo que desempeña

Gerente de local del centro

4. ¿Cuánto tiempo tiene esta Franquicia en el Ecuador?

2 años

5. ¿Cuáles son sus expectativas sobre el mercado de comidas rápidas de las franquicias en el Ecuador con relación al tema de importaciones de los productos que ustedes expenden?

Las expectativas de Wendys como franquicia acerca de las importaciones es lograr que el gobierno cumpla el plazo definido para las salvaguardas implementadas. Es de suma importancia para nosotros que se sigan importando los diversos productos ya que la satisfacción del cliente es lo primordial.

6. ¿De qué manera les ha afectado la resolución 116 del Comex con relación a la restricción de importaciones de papa?

Nos ha afectado directamente con el consumidor. A esto me refiero porque hemos incrementado los valores en las ventas de los distintos productos que expendemos.

7. ¿Cuál es el nivel de impacto que se obtuvo en el volumen de las importaciones de su negocio?

Tuvimos un impacto del 30% durante el año fiscal 2013-2014 y esto debido a las nuevas salvaguardias vigentes hasta la actualidad.

8. ¿En qué porcentaje han variado sus importaciones a partir de la aplicación de la resolución 116 del Comex?

Variaron un 45% aunque en la actualidad continuamos importando la papa.

9. ¿Qué medidas adoptaron desde la aplicación de la nueva reforma?

Ninguna, a diferencia de las demás franquicias nosotros no decidimos incrementar en nuestro menú alternativas como dedos de yuca entre otras. Lo que si hicimos fue abastecernos de papa durante un tiempo aproximado y cuando ya no teníamos papas compramos a nivel nacional las mismas no obtuvieron buena acogida.

10. ¿En qué porcentaje han variado las ventas de aquellos productos relacionados al insumo importado a partir de la aplicación de la reforma?

La ventas se vieron afectadas en un 30% sin embargo hemos procurado de no incrementar los precios al cliente final .

11. ¿Actualmente importan o compran el producto localmente? ¿Cuál es su proveedor?

Hoy en día nuestras importaciones empezaron a tomar el mismo ritmo de antes. No podemos sacrificar cantidad por calidad es por esta razón que en la actualidad continuamos importando las papas.

3.6.5 KFC

1. Nombres y Apellidos

Gustavo Moreno

2. Razón Social

La franquicia opera en el Ecuador desde el año 1975

3. Cargo que desempeña

La franquicia opera en el Ecuador desde el año 1975

4. ¿Cuánto tiempo tiene esta Franquicia en el Ecuador?

Las expectativas para nuestro grupo de KFC es que el tiempo que se estipulo para las salvaguardias en el país se cumpla al pie de la letra ya que los costos de nuestros productos se han visto afectados por tan elevado incremento ya sea a carnes o las papas.

5. ¿Cuáles son sus expectativas sobre el mercado de comidas rápidas de las franquicias en el Ecuador con relación al tema de importaciones de los productos que ustedes expenden?

Las expectativas para nuestro grupo de KFC es que el tiempo que se estipulo para las salvaguardias en el país se cumpla al pie de la letra ya que los costos de nuestros productos se han visto afectados por tan elevado incremento ya sea a carnes o las papas.

6. ¿De qué manera les ha afectado la resolución 116 del Comex con relación a la restricción de importaciones de papa?

Mucho. Las importaciones de papa en nuestros locales son importantes, a nivel de que todo combo, todo plato va acompañado de las papas fritas. Es una medida que afectó directamente a la franquicia. Se vio afectada en el nivel de ventas ya las personas no consumían en sus menús papas y por qué no decirlo el nivel de ventas bajo en un 40%.

7. ¿Cuál es el nivel de impacto que se obtuvo en el volumen de las importaciones de su negocio?

El nivel de impacto que se sometió Kfc fue de un 50%. Este porcentaje va ligado con las importaciones de papa, de carne y demás productos donde se aplicaron aranceles desorbitantes.

8. ¿En qué porcentaje han variado sus importaciones a partir de la aplicación de la resolución 116 del Comex?

En el año 2013 las importaciones sufrieron una baja del 40% considerando solo a nivel de papas, esto surgió por la aplicación que entro en vigencia a finales del 2013. Actualmente las importaciones volver a ser las de antes el nivel de papas que se importaba es igual al de años anteriores ya que lo primordial para nosotros como franquicia es la calidad para nuestro cliente mas no la cantidad.

9. ¿Qué medidas adoptaron desde la aplicación de la nueva reforma?

Se optó por agregar en el menú dos opciones para que los clientes puedan escoger en vez de las papas. Estas opciones consistía en dedos verde, pero dicha estrategia no tuvo acogida.

10. ¿En qué porcentaje han variado las ventas de aquellos productos relacionados al insumo importado a partir de la aplicación de la reforma?

El porcentaje es similar al volumen de importaciones, estamos hablando de un 40%. Cabe recalcar que las ventas SI se vieron afectadas en nuestro negocio, imagínese como cliente estar acostumbrado a consumir un prototipo de papa y que esta sea alterada de la noche a la mañana.

Las ventas con relación a las importaciones se sintieron y se siguen sintiendo pero de manera más paulatina.

11. ¿Actualmente importan o compran el producto localmente? ¿Cuál es su proveedor?

Actualmente importamos las papas y nuestro principal proveedor es los Estados Unidos.

3.7 Análisis de la Entrevista

Se realizó la entrevista a 5 Franquicias de comidas rápidas con el objetivo de obtener información necesaria de cómo les beneficio o afecto la implementación de la nueva Resolución del Comex 116 acerca de las importaciones de papas con la salvaguardia del 45%

- Mediante la aplicación de este método podemos conocer las respuestas de los entrevistados y en algunos casos llegar a entabla una conversación amena.
- El 100% de las franquicias a las que se entrevistó dieron como resultado que las importaciones en la actualidad continúan debido a que la papa nacional no posee las características de la importada.
- EL porcentaje que se vio afectado en las ventas fue de un 40% a nivel de productos que se expenden en los locales de comidas rápidas.
- El 90% optó por incorporar al menú distintas opciones de consumo para reemplazar las papas fritas pero no dieron resultados.

Es necesario destacar que todos los entrevistados fueron claros y conscientes al momento de responder cada pregunta que se les hacía. No obstante se sintió la reacción de inconformidad de cada uno de ellos al expresar sus comentarios de con respecto a la Resolución 116 del Comex.

3.8 Análisis del Focus Group

Se realizó el desarrollo de la técnica del focus group con el objetivo de obtener información de una manera directa para conocer si las papas seleccionadas del Carchi se asemejan o no a las importadas.

Este método permite conocer de manera más cerca las distintas reacciones, comportamientos, gestos y demás ademanes que las personas involucradas puedan realizar al momento del desarrollo de dicha actividad.

La observación de campo fue el método que se implementó para escoger a las 10 participantes. En el proceso del focus group se compartió bebidas entre ellas gaseosas y jugos acompañados del deguste de las papas fritas.

El día 11 de junio de 2015, se realizó el focus group con un tiempo de duración de 30 minutos donde intervinieron los participantes escogidos al azar en las instalaciones del Malecón 2000.

Se encontraban reunidos 6 mujeres y 4 hombres todos en las mesas a las afuera del local de Mac Donals en el Malecón 2000. Se encontraban así mismo dos observadores. Se ejecutaron con ellos las siguientes actividades:

Dinámica del cuestionario: Consistió en proporcionar las preguntas, responder inquietudes acerca de las mismas y una vez aclarada las dudas se procedió a dar respuestas a las preguntas.

- a) ¿Qué tan seguido consumen comidas rápidas?
- b) ¿Las papas de qué franquicia de comidas rápidas prefieren?
- c) ¿Qué es lo que las caracteriza que las hace diferentes a las demás?
- d) ¿Notaron alguna diferencia en diciembre del 2013 cuando se restringieron las importaciones de las papas?
- e) ¿Qué decidieron al ver dicho cambio? ¿Continuar consumiendo las papas nacionales o cambiar su menú?
- f) ¿Cómo serían sus papas fritas ideales?
- g) ¿Si tuviera que reemplazar las papas importadas por la nacional las consumirían?

Análisis: De acuerdo a la investigación realizada por el focus group los participantes dieron a conocer distintos puntos de vista en cuanto a la demanda de las papas en los diferentes lugares de comida rápida de la ciudad de Guayaquil.

Es claro que las papas fritas es un elemento esencial en las franquicias, sea cual sea el plato escogido la gran mayoría vienen acompañados de una porción de las mismas.

Los colaboradores analizaron temas desde la calidad, textura, tiempo de cocción hasta la forma de presentación en la que son servidas las papas. Por supuesto hay mucha variedad en cuanto a gustos y preferencias, sin embargo los consumidores coincidieron al momento en el que se disminuyeron las importaciones en el país y se recurrió a lo nacional, optar por simplemente cambiar su menú y dejar de consumir las mismas.

Esto no significa que hubo pérdida total por parte de las franquicias, pero sí disminuyó la gran demanda que existía anteriormente.

En cuanto a la degustación de las diferentes papas nacionales, los participantes desconocían los nombres específicos de las que les ofrecimos, analizaron todos los aspectos posibles y al momento de escoger se decidieron por la Superchola, debido a que su sabor se asemeja a las brindadas en las franquicias más conocidas.

CAPÍTULO 4

4.1 Propuesta general

4.1.1 Análisis de la situación actual

La sustitución de importación de papa, crea una nueva visión de mercado entre los agricultores y empresarios de la provincia del Carchi. En Ecuador las cadenas de comida rápida se abastecen de productos importados siendo el mayor abastecedor Holanda y Estados Unidos cuya calidad supera al producto nacional, dentro de estos procesos de calidad la papa importada cumple con normas internacionales exigidas por sus diferentes cadenas de membresía que operan en las distintas regiones del país, entre estas normas exigidas para que todas las papas que importan las cadenas de comida rápida con membresía internacionales deben cumplir la norma ISO de calidad. Dentro de estos procesos los productos que ofrecen las cadenas de comidas rápidas tienen una gran demanda por el consumidor local que le da preferencia por su tamaño, color, y buen sabor.

La resolución 116 Comex no tomó en cuenta que el mercado nacional aún no estaba preparado para ingresar en las demandas, aunque el objetivo de la resolución se basa en un factor de competitividad, en teoría lo que busca mejorar la balanza comercial, donde intervienen varios actores como comerciante, productor, vendedor, consumidor, etc. Cabe anotar que la medida que se declara emergente sin ningún estudio previo puede llegar a ser medidas parches que no dan solución al problema de fondo y al contrario crean nuevos riesgos como son el desempleo, el desabastecimiento de producto, el contrabando, entre otros.

Otro de los problemas que se ha detectado es que emitieron la resolución sin antes tener una operación válida lo que causó malestar en los importadores ya que no había una información veraz y oportuna.

El MAGAP a partir de esta medida ha proporcionado semillas y está empezando un proceso de tecnificación lento como es el registro de productores de papa, donde se dará apoyo a los agricultores a través de los beneficios que implemente la cartera de Estado.

Según el último censo agropecuario realizado hace dos años, Carchi es la segunda provincia productora de papa con 6 mil hectáreas sembradas.

En el desarrollo de la investigación se ha tomado en cuenta la información obtenida mediante entrevistas realizadas a gerentes de las distintas cadenas de comidas rápidas y un focus group a consumidores de papas fritas para de esta manera definir el objetivo de la propuesta y crear mejoras de producción en el producto que se está investigando .

4.2 Análisis del Sector

4.2.1 Sector externo

Acorde datos del Centro Internacional de Papas señala que en el mundo existen alrededor de 4.300 variedades nativas de papas. Lo que evidencia que no todas las papas son iguales y por lo tanto las cadenas de comidas rápidas cumplen normas a nivel internacional donde se ven en la necesidad de estudiar el producto de manera minuciosa pasando por pruebas y errores hasta que se logre obtener una papa con menor costo y mayores ganancias.

4.2.2 Sector Interno

En el Ecuador existen algunas empresas dedicadas a producir industrialmente la papa que van adquiriendo mayor terreno posterior a la aplicación de la Resolución 116 del Comex , mismas que se han visto en la necesidad de adquirir préstamos

a la Corporación Financiera Nacional para comprar maquinarias idóneas y materiales para la comercialización del producto.

Ejemplo Nutripapa es una empresa dedicada a la producción de papa pre frita congelada y papa lista en malla, su principal objetivo es producir de manera industrial papas en bastón para distribuir las a las distintas empresas dedicadas a la venta de la misma.

En la Provincia de Carchi, Cantón Bolívar no existe una industria que sea capaz de abastecer la demanda de las cadenas de comidas rápidas y a su vez que tengan las características que exigen para su comercialización.

Con esta investigación se va a determinar el tipo de papa que se asemeje a la importada mediante el análisis de las características de la nacional e internacional y así crear una estrategia de producción innovadora. Una empresa conocida en Carchi en cuanto a industrialización de papas pre fritas es:

- **Compañía Industrial Agrícola Nutripapa Cía. Ltda. :**

La Industria ubicada en San Gabriel, Panamericana Norte km 4 ½, frente a la empresa láctea Alpina, sector El Sandial dedicada a la industrialización de papa y sus derivados, que construye vínculos de largo plazo con sus clientes. Los productos que ofrecen son los siguientes:

Ilustración 5: Papa pre-frita congelada (Presentación hogar 1kg)



Fuente: Nutripapa, 2015

Ilustración 6: Ilustración: Papa pre-frita congelada (Presentaciones 2kg)



Fuente: Nutripapa, 2015

4.3 Características de las papas fritas que importan las Franquicias

La papa:

La papa usada en los hogares ecuatorianos es distinta a la de las comidas rápidas. En las franquicias se usa la variedad russet son papas 100% naturales de la mejor calidad del mercado. Se pelan y cortan en equipos especiales para darle la adecuada forma que las caracteriza.

Características de la papa russet:

Las Russet son largas, ligeramente redondas y tienen ojos o hendiduras poco profundas. En cuanto al peso, las Russet van desde una robusta papa de 1 libra (454g) hasta 170g. Su pulpa de color blanco es alta en sólidos, buenas para freír estando almacenadas a 7.2°C. Estas papas fritas están hechas casi exclusivamente de las variedades de papa Innovator, Russet Burbank y Shepody. La papa ideal tiene forma alargada para maximizar la longitud, es de color blanco y tiene algunas raíces crecidas.

Proceso:

Las papas se pelan se cortan, se secan sobre vapor sobrecalentado, se pre fríen y congelan rápidamente esto ayuda a la textura crujiente por fuera. Para preparar las papas cortadas de manera tan perfecta, los proveedores usan un sistema de cuchillas que conforman una rejilla con maquinarias innovadoras esto permite que el proceso al momento de cortar la papa sea veloz generando el tamaño propicio de 10 cm en forma de bastón. Este sistema usa un flujo de agua de alta velocidad para arrastrar las papas a casi 65 km por hora a través de la rejilla de hojas de acero afiladas. El sistema alinea la papa de manera que ingrese a la maquina cortadora de manera longitudinal, para obtener los largos bastones.

4.4 Características de las papas fritas nacionales

Las ventajas competitivas de la papa ecuatoriana en relación a las papas que se importan se basan en lo siguiente:

- ✓ La altura para la producción logra un producto de más calidad (más sabor).
- ✓ El color de la papa y la diversidad es deseada en el mundo.
- ✓ Gracias al control de calidad y la capacitación a los productores, la papa no tendrá producto dañado o con mala calidad.
- ✓ La papa superchola es una variedad fundada en Ecuador (progreso genético) y posee la ventaja de ser más grande y soportar más tiempo sin descomponerse

Calidad de la papa: La calidad de la papa se puede medir con varios parámetros objetivos y subjetivos. La primera razón es con la presentación de la papa, esto depende de la forma, su color, tu textura, tamaño y sanidad. Si se analiza desde otro parámetro dependen de los distintos gustos de cada consumidor llamado así por la “degustación del consumidor” y esto va ligado a que cada persona posee distintos gustos y formas de apreciar, saborear los alimentos.

La calidad de la papa posee una serie de procesos para freír que son:

- ✓ Facilidad para cocerse.
- ✓ Lapso de cocción 25-40 minutos.
- ✓ Uniformidad. Cocción uniforme en el mismo tiempo y a la misma temperatura.
- ✓ Forma después de cocida.
- ✓ Textura de la papa.
- ✓ Harinosa para la gran mayoría de los gustos.
- ✓ Sabor.

Consistencia: La consistencia va a depender del tubérculo que se haya usado, por lo general su forma de medirla es una vez frita, con un tenedor pincha la papa, si esta se sostiene en el tenedor y no se rompe se evidenciará la calidad de la misma.

Harinosidad: Va a depender directamente con el paladar de cada persona. Las papas son de origen harinosas pero existen unas con mayor grado. También dependerá de la cocción que se realice a la misma por ejemplo si es frita se podrá determinar de mejor manera al desmenuzar la papa y degustarla.

Estructura: Se entiende por esta cualidad la textura granulosa y fibrosa de la papa. El mejor modo para juzgar la estructura es friccionar un pedazo de papa entre la lengua y el paladar. La fibrosidad se observa también perfectamente con los ojos

Sabor: La cualidad se juzga por olfato y gustación. Si se produce un sabor u olor desagradable y eventualmente ajeno a la papa no será posible apreciar el sabor.

Color: Para el color de la papa es adecuado lograr un color amarillo por lo que las papas fritas adecuadas para el consumo y lo que la gente está acostumbrada a observar es el color amarilloso de las mismas.

4.5 Situación actual de la producción de papa en el Carchi

En Carchi las diversidades de papas que se siembran son: La Unión, Súperchola, Capiro y las mismas son idóneas para la elaboración de papas precocidas en forma de bastón.

Ilustración 7: Productores de papa Provincia del Carchi



Fuente: Diario El Norte.ec, 2014

4.5.1 Papas nacionales producidas en Carchi semejantes a las importadas.

Una vez analizado mediante focus group los gustos y preferencias de los consumidores al deleitar su paladar con tres variedades de papas se pudo obtener que la papa Súper Chola se acopla a las características que posee la importada.

Ilustración 8 : Clasificación de papa en Carchi



Fuente: Autora

Elaborado: Autora, 2015

Súper Chola

La papa súper chola puede soportar prolongados viajes por lo que se la puede vender en mercados distantes como Guayaquil. Posee una cáscara color rosada. Se debe tener en cuenta que las diferencias entre las variedades de los tubérculos se encuentran en el tiempo de la cosecha, la resistencia y la comida (sabor y color). La semilla de esta papa se la compra en USD 6 por quintal. A diferencia de las otras variedades de patata por hectárea, se invierten USD 5 000 por hectárea. La cosecha se hace cada seis meses.

Tabla 11: Características de la papa súper chola

Características	Organoléptica
Tiempo de cocción (min)	22
Textura	Moderadamente arenosa
Oxidación (horas)	3
Verdea miento (días)	60
Material seco	24%
Gravedad específica	1,09
Hojuelas buenas (%)	60
Sabor	Agradable
Usos	Consumo fresco, sopas, puré, fritas, chips

Fuente: Magap

Elaborado: Autora

La Unión

Esta especie tiene origen en Colombia. Se introdujo en el Ecuador en el 2006. Es de tamaño grande, se la considera ideal para cocinar frituras y su precio es moderado, un poco menos costosa. Adicional el consumo de esta especie es interno.

La variedad de la papa Única se comercializa en mercados nacionales y se la reconoce por su color blancuzco y su forma aplanchada. Al igual que la superchola y capiro, también es duradera.

Tabla 12: Características de la papa Unión

Características	Organoléptica
Tiempo de cocción (min)	25
Textura	Moderadamente arenosa
Tamaño	Grande
Pulpa	Decolorada
Sabor	Agradable
Gravedad específica	1,09
Hojuelas buenas (%)	60
Usos	Fritas, chips, francesa.

Fuente: Magap

Elaborado: Autora, 2015

Capiro

La papa Capiro más conocida como papa de exportación, el tubérculo posee grandes características nutricionales con una extensa apertura en los mercados internacionales. Se comercializa a Venezuela. Es excelente para ser procesada en la comida industrial.

Es una papa resistente ya que su fortaleza nace en la capacidad de ajustarse a procesos de industrialización. Otra de sus fortalezas y ventajas es que se cosecha cada cuatro meses. Su cáscara es morada y su comida blanca. El tamaño es similar al de la súper chola.

4.6 Costos de producción por Hectárea de la papa Súper Chola

El costo de mantener una hectárea incluyendo los insumos, preparación de la tierra, pago de mano de obra para la producción de papa es de 7048,57 dólares lo que representa un costo alto en comparación a países extranjeros donde la producción del producto representa la mitad en costos de la producida a nivel nacional. (Anexo 8)

4.7 Desarrollo de la propuesta

La siguiente propuesta se basa en el estudio integral y análisis de estrategias para mejorar la producción, calidad, y sabor de la papa súper chola. Dentro de la propuesta se consideran estrategias que servirán para obtener un producto que compita con el mercado internacional, determinando la atribución que han tenido los procesos y la aplicación de la Resolución 116 del Comex.

Para aquello se ha analizado a las cadenas de comidas rápidas, el impacto que han tenido posteriormente a la aplicación de la resolución que entró en vigencia en noviembre del 2013.

Cabe recalcar que el mercado local no cumple con los estándares de calidad que requieren las cadenas de comidas rápidas que importan este tipo de productos y en cuya oferta y demanda se contemplan el corte de bastón de 10cm por papa. Además de los altos costos que demanda la producción en el país en comparación con los mercados de producción de la papa en EEUU, China, Bélgica.

4.8 Estrategias a aplicar:

4.8.1 Estrategia 1: Estudiar zonas de tierras en barbecho.

Es aconsejable dejar los terrenos en reposo para su recuperación del desgaste que sufre la tierra en cada cultivo. Estos pueden variar debido a los macro y micronutrientes que se utilizan que absorben las tierras. Además se debe de incorporar a la maleza que crece en los trabajos agrícolas.

4.8.2 Estrategia 2: Ampliar las zonas de cultivo.

Podría ser una necesidad para lograr satisfacer al mercado de comidas rápidas, esta investigación demuestra que en el país se siembran 65.000 has, con una producción de 20.000 kg/ha, es en este tópico donde se debe dar solución al problema puesto que se debe mejorar la producción.

4.8.3 Estrategia 4: Capacitaciones

Capacitar a los agricultores del Cantón Bolívar para el mejoramiento de la calidad, cantidad y productividad de la papa, en base a procesos de enseñanza y aprendizaje que garantice el desarrollo del producto para lograr mejorar la oferta y demanda del mercado y el bienestar del consumidor acompañado del mejoramiento en la calidad de vida del agricultor.

Las capacitaciones deben ser impartidas por las organizaciones públicas y privadas dotando al agricultor de todo el conocimiento necesario para una buena producción con procesos de asesorías que cumplan las normas necesarias y básicas para que las comunidades logren abarcar un mayor mercado de producción de papa súper chola.

4.8.5 Estrategia 5: Utilizar herramientas y equipos tecnológicos.

Es necesario el aplicar técnicas de cultivo para lograr incrementar la productividad y calidad del producto. Estas herramientas deben ser aptas para lograr procesos de trabajo difíciles en todo tipo de terreno.

4.8.6 Estrategia 6: Fertilizantes

Utilizar Fertilizantes acorde a los requerimientos técnicos de fertilización y evaluación del terreno y de la no afectación del ser humano, previo a un análisis de suelo. Se sugiere fertilizantes solubles de rápida absorción de la planta, también se deben de considerar los macros y micronutrientes necesarios para la nutrición vegetal que se enmarcan en 16 elementos. Los fertilizantes sugeridos

con más alcance y productividad, que se adapta y da resultados totalmente positivos son los Yaramilas⁶.

4.8.7 Estrategia 7: Préstamos Financieros

Se sugiere mejorar la producción directamente proporcional al costo de inversión por hectárea, ya que por una hectárea se produce 20.000 kg (Universo, 2015), esta producción es baja lo que ocasiona que los productores no tengan mayores ganancias. Es por esta razón que se propone llegar a producir 30.000 kg por hectárea, 10.000 más que la actualidad para obtener resultados favorables tanto en cantidad como en ganancias para el agricultor nacional.

Para obtener la ganancia del productor de papa se debe aplicar la fórmula de Beneficio Costo, para que de esta forma los productores de papa obtengan ganancias, siendo beneficiada la Provincia del Carchi a través de la utilización de datos de producción y costos.

4.8.7.1 Análisis relación costos beneficios

- Obtener 20.000kg según el MAGAP, a un costo de producción de \$7.048,57/ha, y vendiendo el kilogramo \$0.38, obtenemos una relación Beneficio / Costo de 1.078. Relación baja para los intereses del agricultor.
- Se propone llegar a una producción de 30.000 kg donde el precio de venta es igual al de la actualidad de \$0.38 se logra un resultado con relación al costo beneficio de 1.61.

La comparación de producir 20.000 kg y 30.000 kg da como resultado que el agricultor debe de producir una cantidad superior a los 20.000 kg para lograr obtener ganancia. Mientras que produciendo menos de 20.000 kg los resultados no serán beneficiosos lo que hace que el agricultor no produzca papa debido a sus altos costos.

- ✓ Costo de producción por hectárea: \$7048.57

⁶ fertilizantes de calidad que contienen la combinación deseada de los nutrientes nitrógeno (N), fósforo (P) y potasio (K) en su forma más eficiente posible.

- ✓ Precio de la papa Súper Chola: 0.38 (MAGAP, 2014)
- ✓ Rendimiento de 20 toneladas métricas por hectárea= 20.000 kg

$$20.000 \text{ kg} * 0.38 = \$ 7600,00$$

$$BC = \frac{\text{Beneficios}}{\text{Costos}}$$

$$BC = \frac{\$ 7.600,00}{\$ 7.048,57} = \$1,078$$

Resultado: El valor que se genera por la producción de 20.000 kg no representa una ganancia notoria para el agricultor.

- ✓ Costo de producción por hectárea: \$7048.57
- ✓ Costo de la papa Súper Chola: 0.38
- ✓ Rendimiento de 30 toneladas métricas por hectárea= 30.000 kg

$$30.000 \text{ kg} * 0.38 = \$ 11.400,00$$

$$BC = \frac{\text{Beneficios}}{\text{Costos}}$$

$$BC = \frac{\$ 11.400,00}{\$ 7.048,57} = \$1,61$$

Resultado: Se obtiene una ganancia del 60% para el agricultor al momento de producir papa.

Conclusiones:

El presente trabajo de investigación concluye que:

- ✓ El proceso de cambio, generó inconformidad en las cadenas de comidas rápidas, debido a que se vieron en la necesidad de adquirir papa nacional que no cumple con los estándares de calidad exigibles por las franquicias internacionales
- ✓ A pesar de los esfuerzos del gobierno, no ha sido suficiente para el desarrollo de los agricultores de papa, especialmente en la Provincia de Carchi Cantón Bolívar
- ✓ La insipiente tecnificación no ha sido suficiente para que la calidad del producto tenga el sello de garantía, para que esté a la altura de los estándares internacionales.
- ✓ La papa nacional más apetecida por los consumidores de comidas rápidas en cuanto a textura, color y sabor es la Súper Chola, ya que se asemeja a las papas importadas.
- ✓ Las cadenas de restaurantes de comidas rápidas, siguen importando la papa debida a la escasa producción nacional y a la calidad que no es la requerida.
- ✓ El consumidor prefiere la papa importada porque tiene preferencias en cuanto a su sabor, textura, consistencia.

Recomendaciones

- ✓ El Gobierno Ecuatoriano debe incentivar la producción de papa que se encuentran con restricción de importación o que tienen que cumplir distintas normativas exigidas por el INEN para las cadenas de comidas rápidas.
- ✓ Se recomienda producir a nivel nacional la papa Súper Chola para poder venderla a las franquicias, ya que es el tipo de papa que tiene las características similares a la importada.
- ✓ El productor nacional debe producir papa de calidad, mejorar el volumen y precios de la papa súper chola de acuerdo a los niveles de los estándares que demandan las cadenas de comidas rápidas.
- ✓ El Gobierno debe de destinar mayores recursos económicos para que el sector agrícola logre mejorar la producción de la papa súper chola y cubra la demanda requerida por las cadenas de comidas rápidas que operan en el país.
- ✓ Se propone una producción de 30.000 kg para cubrir la demanda de cadenas rápidas y obtener mejores ingresos para los agricultores de papa.
- ✓ Se recomienda capacitación integral a los agricultores de la provincia del Carchi, Cantón Bolívar de manera técnica y tecnológica para el conocimiento de métodos y siembra de la producción de la papa.

Referencias Bibliográficas

2005, D. d. (s.f.). *word reference*. Obtenido de

<http://www.wordreference.com/definicion/sociopol%C3%ADtico>

ALADI, S. G. (14 de 05 de 2012). *Asociación Latinoamericana de Integración* .

Obtenido de Asociación Latinoamericana de Integración :

<http://www.aladi.org/nsfaladi/guiasimportacion.nsf>

Alba Aldave, M. C. (2005). *Franquicias: Una Perspectiva Mundial*. Mexico : FCA .

Andes, A. d. (02 de 02 de 2014). *Agencia Publica de Noticias del Ecuador y*

Sudamerica. Recuperado el 13 de 01 de 2015, de

<http://www.andes.info.ec/es/noticias/listas-semillas-producir-papas-congeladas-ecuador-abastecer-cadenas-comida-rapida.html>

Andina, C. (2014). *Comunidad Andina*. Recuperado el 01 de 01 de 2015, de

Comunidad Andina:

<http://www.comunidadandina.org/seccion.aspx?id=6&tipo=TE&title=nomenclatura-arancelaria>

Andrade, R. D. (1990). *Legislación económica del Ecuador*. Quito: Abya - Yala .

Arnaz, R. (28 de 05 de 2012). *Economía para Todos*. Obtenido de

<https://es.finance.yahoo.com/blogs/fineconomiaparatodoses/10-curiosidades-sab-as-mcdonald-s-095423219.html>

Azcoytia, C. (Noviembre de 2008). *Historia de Cocina*. Recuperado el 03 de 12 de 2014, de <http://www.historiacocina.com/historia/articulos/comidabasura.htm>

Carbaugh, R. J. (2009). *Economía Internacional*. Santa Fe: Cengage Learning Editores.

Carchi, P. d. (02 de 2015). *Prefectura de Carchi*. Obtenido de <http://carchi.gob.ec/index.php/inicio>

Castillo, A. C. (2014). Fundamentos del Régimen de Salvaguardias de la OMC. *Revista Juridica*, 43. Obtenido de Revista Juridica Web site .

Censos, I. N. (1 de 02 de 2015). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Recuperado el 02 de 01 de 2015, de Instituto Nacional de Estadística y Censos: www.ecuadorencifras.gob.ec/

Censos, I. N. (3 de 2 de 2015). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Recuperado el 02 de 01 de 2015, de Instituto Nacional de Estadística y Censos: www.ecuadorencifras.gob.ec/

Comercio, D. E. (13 de 02 de 2014). *Comida rápida con mayor insumo local*. Recuperado el 03 de 01 de 2015, de Diario el Comercio: <http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/negocios/comida-rapida-mayor-insumo-local.html>.

Cortazar, M. (2004). *EL ESPECIALISTA*. Obtenido de Manuel J. Bastidas: <http://manueljbastidas.blogspot.com/2011/01/el-padre-de-la-super-chola-un.html>

- economia48. (2000). *economia48*. Recuperado el 12 de 01 de 2015, de <http://www.economia48.com/spa/d/balanza-de-pagos/balanza-de-pagos.htm>
- Ecuador, A. E. (29 May 2009). *Guía de negocios, Ecuador*. Buenos Aires: Embajada de la República Argentina en Ecuador, 2008.
- Ecuador, B. K. (12 de 01 de 2015). *Free Market*. Recuperado el 10 de 11 de 2014, de http://www.freetradeworld.com.ec/burguerKing_franquicia.php
- ECUADOR, BURGER KING® EN. (12 de 01 de 2015). *Free Market*. Recuperado el 10 de 11 de 2014, de http://www.freetradeworld.com.ec/burguerKing_franquicia.php
- ECUADOR, S. N. (Diciembre de 2012). *Aduana del Ecuador Senae*. Recuperado el 10 de 11 de 2014, de Aduana del Ecuador Senae: http://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action
- García, S. Á. (2010). *Diccionario de Economía Pública*. Madrid: Ecobook.
- Geta, J. A. (2010). *Desarrollo Sostenible, Uso Conjunto Y Gestion Integral de Recursos Hidricos*. Madrid : Torreangulo.
- Graves, C. (2000). *La papa: tesoro de los Andes : de la agricultura a la cultura*. Lima: Biostera.
- GUAJARDO, C. A. (1999). *Comercio internacional y globalización*. Argentina: Ediciones Juridicas Cuyo.

- Guevara, S. R. (2008). *Aspectos Tributarios Del Contrato de Seguros: Comentarios y Normatividad* . Bogota : Universidad del Rosario .
- guiacomidarapida*. (s.f.). Recuperado el 22 de 12 de 2014, de <http://guiacomidarapida.jimdo.com/historia/>
- Gutiérrez, A. A. (2006). *Principales indicadores financieros y del sector externo de la economía mexicana*. Mexico: D.R. Facultad de Economía Unam.
- Inversiones, I. d. (2014). *Instituto de Promocion de Exportaciones e Inversiones*. Recuperado el 12 de 01 de 2015, de <http://www.proecuador.gob.ec/glossary/balanza-comercial/>
- J.M.ROSENBERG. (2000). *Diccionario de administracion y finanzas*. nueva york: oceano/centrum.
- José Hidalgo, V. A. (2007). *Las finanzas provinciales del gobierno central*. Ecuador: Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES), 2007.
- José, Á. M. (2003). *Economía*. Mexico : Editorial Umbral.
- MAGAP. (02 de 2014). *MAGAP*. Obtenido de MAGAP: www.magap.com.ec
- Manual de Cultivo de Papa. (2013). En *Manual de Cultivo de Papa* (pág. 94). Edifarm 2013.
- McDonald´s. (01 de 04 de 2014). *Mas alla de la Cocina*. Obtenido de <http://masalladelacocina.com/#>

Mcdonalds. (Enero de 2015). *Mcdonalds*. Recuperado el 4 de 11 de 2014, de Mcdonalds: <http://www.mcdonalds.com.ec/>

Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MPEC). (20 de Enero de 2014). *PRODUCIR EN ECUADOR ES LA META: CONSUME PRIMERO LO NUESTRO*. Guayaquil, Guayas, Ecuador.

Ministerio de Agricultura , Acucultura y Pesca. (s.f.). Recuperado el 10 de 01 de 2015, de Sinagap: <http://sinagap.agricultura.gob.ec/site-map/2-produccion>

Ministerio de Comercio Exterior. (19 de 11 de 2013). Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/resoluciones-2013/>

Ministerio de Comercio Exterior. (20 de 11 de 2013). *Ministerio de Comercio Exterior*. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/comex/>

Ministerio de Industria y Productividad . (01 de 2012). Obtenido de <http://www.industrias.gob.ec/valores-mision-vision/>

Pro Ecuador. (4 de marzo de 2013). Obtenido de www.proecuador.gob.ec

Reinoso, I. (2012). *EL CULTIVO DE PAPA Y SU PARTICIPACION EN LA ECONOMIA ECUATORIANA*. Carchi: MAGAP/SIGAGRO.

Rojó, L. D. (2009). *Análisis tributario, Números 258-263*. Lima: Asesoramiento y Análisis Laborales S.A., 2009.

Servicio Ecuatoriano de Normalización. (06 de 2015). Obtenido de Servicio Ecuatoriano de Normalización Web site: www.normalizacion.gob.ec

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (02 de 2014). Recuperado el 15 de 02 de 2015, de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador web site: http://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (25 de enero de 2015). *Resolución Nro. SENAE-DDG-2014-0825-RE*. Guayaquil, Guayas, Ecuador.

Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca. (Enero de 2012). Obtenido de Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Web site: <http://sinagap.agricultura.gob.ec/quienes-somos>

TELEGRAFO, E. (10 de 02 de 2014). *EL TELEGRAFO* . Recuperado el 20 de 02 de 2015, de EL TELEGRAFO : <http://www.telegrafo.com.ec/economia/masqmenos/item/por-que-sustituir-importaciones.html>

Tres tipos de papa salen de Carchi. (24 de 11 de 2012). *El Comercio* .

Universo, E. (29 de 06 de 2015). Papa local aún no supe lo que cadenas importan. *Universo*, pág. 5.

Velásquez, H. (31 de Octubre del 2008). *CARTOGRAFIA E INFORMACION DE LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS DEL ECUADOR*. Quito.

Anexos

Anexo 1 : Balanza Comercial en Toneladas métricas y valor FOB (en miles)

	Ene - Mar 2012		Ene - Mar 2013		Ene - Mar 2014		Ene - Mar 2015		Variación 2015 - 2014	
	TM	USD FOB	TM	USD FOB						
Exportaciones totales	7.281	\$ 6.205.417,00	7.284	\$ 6.194.046,00	7.480	\$ 6.635.624,00	8.317	\$ 4.892.111,00	11,20%	-26,30%
Petroleras	5.106	\$ 3.802.148,00	4.967	\$ 3.520.100,00	5.210	\$ 3.560.178,00	5.874	\$ 1.768.977,00	12,80%	-50,30%
No petroleras	2.175	\$ 2.403.268,00	2.318	\$ 2.673.946,00	2.270	\$ 3.075.446,00	2.442	\$ 3.123.134,00	7,60%	1,60%
Importaciones totales	3.460	\$ 5.762.489,00	3.851	\$ 6.311.629,00	4.077	\$ 6.166.223,00	3.935	\$ 5.791.368,00	-3,50%	-6,10%
Bienes de consumo	283	\$ 1.188.536,00	205	\$ 1.120.323,00	280	\$ 1.056.770,00	241	\$ 1.157.194,00	13,80%	9,50%
Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos	n.d.	\$ 39.538,00	1,1	\$ 48.942,00	1,1	\$ 53.436,00	0,6	\$ 27.524,00	47,60%	-48,50%
Materias primas	1.915	\$ 1.824.739,00	2.057	\$ 1.941.214,00	1.985	\$ 1.795.306,00	1.873	\$ 1.873.269,00	-5,60%	4,30%
Bienes de capital	133	\$ 1.550.477,00	143	\$ 1.647.891,00	138	\$ 1.587.538,00	157	\$ 1.612.227,00	13,60%	1,60%
Combustibles y Lubricantes	1.129	\$ 1.147.201,00	1.445	\$ 1.522.796,00	1.674	\$ 1.662.153,00	1.663	\$ 1.110.504,00	-0,60%	-33,20%

Diversos	1	\$ 11.182,00	1	\$ 10.216,00	1	\$ 10.934,00	1	\$ 10.649,00	-	-2,60%
Ajustes ⁽³⁾		\$ 816,00		\$ 20.247,00		\$ 86,00		-	10,30%	
Balanza Comercial - Total		\$ 442.927,00		\$ (117.583,00)		\$ 469.401,00		\$ (899.257,00)		-291,60%
Balanza Comercial - Petrolera		\$ 2.654.947,00		\$ 1.997.304,00		\$ 1.898.025,00		\$ 658.473,00		-65,30%
Balanza Comercial - No petrolera		\$ (2.212.020,00)		\$ (2.114.887,00)		\$ (1.428.624,00)		\$ (1.557.730,00)		-9,00%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Anexo 2 : Importaciones de papas (patatas) 2012- marzo 2015

PARTIDA	2012			2013			2014			2015 (abril)		
	Toneladas Métricas	Valor Fob (Miles de \$)	Valor Cif (Miles de \$)									
2004100000 PAPAS (PATATAS)	7.794,48	6.677,40	7.984,72	8.548,19	7.702,06	9.135,97	7.914,73	7.008,79	8.010,39	1.600,62	1.286,61	1.464,47
TOTAL	7.794,48	6.677,40	7.984,72	8.548,19	7.702,06	9.135,97	7.914,73	7.008,79	8.010,39	1.600,62	1.286,61	1.464,47

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado: Autora

Anexo 3: Entrevista Realizada a los Gerentes



UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Objetivo: Identificar mediante esta entrevista cuales son las principales causas que han afrontado las cadenas de restaurantes de comidas rápidas con la aplicación de la Resolución 116 de Comex para de esta manera proponer mejoras para incrementar las ventas y sugerir la calidad de papa que se debería producir.

Entrevista

1. Nombres y Apellidos
2. Razón Social
3. Cargo que desempeña
4. ¿Cuánto tiempo tiene esta Franquicia en el Ecuador?
5. ¿Cuáles son sus expectativas sobre el mercado de comidas rápidas de las franquicias en el Ecuador con relación al tema de importaciones de los productos que ustedes expendan?
6. ¿De qué manera les ha afectado la resolución 116 del Comex con relación a la restricción de importaciones de papa?
7. ¿Cuál es el nivel de impacto que se obtuvo en el volumen de las importaciones de su negocio?
8. ¿En qué porcentaje han variado sus importaciones a partir de la aplicación de la resolución 116 del Comex?
9. ¿Qué medidas adoptaron desde la aplicación de la nueva reforma?
10. ¿En qué porcentaje han variado las ventas de aquellos productos relacionados al insumo importado a partir de la aplicación de la reforma?
11. ¿Actualmente importan o compran el producto localmente? ¿Cuál es su proveedor?

Anexo 4. Focus group actividad #2

Actividad 2: CUESTIONARIO

En base a las papas, conteste lo siguiente:

¿Qué tan seguido consumes comidas rápidas?

¿Las papas de qué franquicia de comidas rápidas prefieren?

¿Qué es lo que las caracteriza que las hace diferentes a las demás?

¿Notaron alguna diferencia en diciembre del 2013 cuando se restringieron las importaciones de las papas?

¿Qué decidieron al ver dicho cambio? ¿Continuar consumiendo las papas nacionales o cambiar su menú?

¿Cómo serían sus papas fritas ideales?

¿Si tuviera que reemplazar las papas importadas por la nacional las consumirían?

Anexo 5 : Focus group actividad #3**Actividad 3: DEGUSTAR**

Encierre en un círculo la de su preferencia:

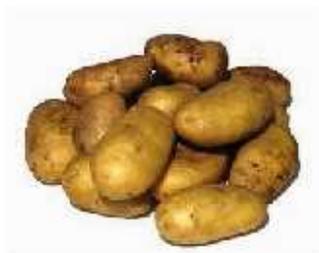
SUPER CHOLA



UNION



CAPIRO



Anexo 6: Focus group actividad #4**Actividad 4: DE PREFERENCIA**

Anexo 7: Ficha de Observación

FICHA DE OBSERVACIÓN	Tema del proyecto: Análisis de la incidencia económica a las cadenas de restaurantes de comidas rápidas con la aplicación de la resolución 116 del Comex y propuesta de producción de papa en la provincia del Carchi-cantón Bolívar
	Detectar los tipos reacciones y comentarios de los participantes antes, durante y después del desarrollo del focus group.

Actividad: Focus Group Duración: 30 min Inicio: 11h30 Fin: 12h00

Antes:

De 11h30 a 11h35

Los participantes estaban con curiosidad de conocer lo que se efectuaría y observaban todo lo que se realizaba a su alrededor mientras se preparaban las actividades y posterior se les explicó y se dio inicio al focus group.

Durante:

De 11h35 a 11h57, se procedió al desarrollo de las siguientes actividades:

Del cuestionario: Se repartió la hoja, se explicó y se aclararon dudas acerca del cuestionario, los participantes llenaron y entregaron la página.

De degustar: Al degustar los distintos platos mostraron rostros de incertidumbre y en otros de satisfacción.

De calidad: Todos dieron distintos criterios acerca de la mejor papa para sugerir.

De preferencia: La mayoría de los participantes se mostraron a gusto con la papa tipo bastón, sus exclamaciones eran todas inclinadas a la misma.

Después:

De 11h57 a 12h00, se agradeció y se dio por terminado el focus group, los participantes se mostraron alegres por la colaboración prestada.

Anexo 8: Costos de producción de la papa Súper Chola

CULTIVO:	PAPA		VARIEDAD	SUPERCHOLA	
	<i>Solanum tuberosum</i>				
ACTIVIDADES / PRODUCTOS		UNIDAD	CANTIDAD POR ha	COSTO UNITARIO (\$/ha.)	COSTO TOTAL (\$/ha.)
COSTOS DIRECTOS (C.D.)					
1. PREPARACIÓN DEL TERRENO					
ANÁLISIS DE SUELOS					
	Análisis de Suelo	Análisis	1	40	40
INSUMOS					
	*Herbicidas				
	Glifosato	Litro	2	5,9	11,8
MANO DE OBRA					
	Toma de Muestras de Suelo	Muestra	1	2	2
	Aplicación Herbicida	Jornal	1	13	13
MAQUINARIA Y EQUIPOS					
	Arada	Hora	3	40	120
	Rastrada	Hora	3	35	105
	Surcada	Hora	2	25	50
2. LABORES DE CULTIVO					
2.1 SIEMBRA					
INSUMOS					

	*Semilla/plántula				
	Semilla de papa (común)	Quintal	30	20	600
	*Fungicidas				
	Sulfato de Cobre Pentahidratado	Litro	0,3	41,5	12,45
	Kasugamicina	Litro	0,25	14,5	3,63
	Tiabendazol	Litro	0,25	76,8	19,2
	*Insecticidas				
	Clorpiriphos	Litro	0,25	13,8	3,45
	*Fertilizantes				
	Microelementos	g	100	0,05	4,5
MANO DE OBRA					
	Siembra	Jornal	7	13	91
	Aplicación Agroquímicos	Jornal	1	13	13
TRANSPORTE					
	Semilla de papa (común)	Flete	35	0,8	28
	Agroquímicos	Flete	10	1	10
2.2 MANTENIMIENTO					
INSUMOS					
	*Herbicidas				
	Metribuzina	cc	200	0,03	6,3
	*Fungicidas				
	Tiabendazol	Litro	1	76,8	76,8
	Sulfato de Cobre Pentahidartado	Litro	0,25	41,5	10,38
	Kasugamicina	Litro	0,5	14,5	7,25

	Cimoxanil+Propinep	g	4500	0,01	66,15
	Dimetomorf	g	300	0,07	22,05
	Mancozep+Metalaxil	g	3000	0,03	84,6
	Penconazol	Litro	0,6	31,2	18,72
	Azoxystrobin+Difenoconazol	g	200	0,24	47
	*Insecticidas				
	Thiametoxam+Lambdacyalotr rina	Litro	0,5	82,8	41,4
	Fipronil	Litro	0,75	50	37,5
	Lambdacyalotr rina	Litro	1,5	9,5	14,25
	Acefato	g	700	0,01	8,75
	Profenofos	Litro	1	18,9	18,9
	*Fertilizantes				
	10-30-10	Quintal	15	30,5	457,5
	18-46-00	Quintal	10	38	380
	00-00-60	Quintal	5	32	160
MANO DE OBRA					
	Aplicación Herbicida	Jornal	1	13	13
	Aplicación Agroquímicos	Jornal	20	13	260
	Fertilizantes	Jornal	2	13	26
	Riego	Jornal	2	25	50
	Retape	Jornal	7	13	91
	Deshierba	Jornal	10	13	130
	Aporque	Jornal	15	13	195
MAQUINARIA Y EQUIPOS					
	Bomba de Fumigar Estacionaria	Bomba	1	800	800

TRANSPORTE					
	Fertilizantes	Flete	25	2	50
	Agroquímicos	Flete	25	1	25
2.3 COSECHA					
INSUMOS					
	*Materiales				
	Sacos	Unidad	750	0,2	150
	Piola	Ovillo	1	6	6
MANO DE OBRA					
	Cosecha-Clasificación- Pesaje-Estibaje	Quintal	750	1,5	1125
TRANSPORTE					
	Transporte de Producto	Quintal	750	0,7	525
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (C.D.)					6030,57
COSTOS INDIRECTOS (C.I.)					
1. ADMINISTRATIVOS (sobre el 5% de los Costos Directos)					301,53
2. FINANCIEROS (180 días, interés 11,2 % BNF; sobre el 80% de los Costos Directos)					266,47
3. ARRENDAMIENTO DE TERRENO					450
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS (C.I.)					1018
TOTAL COSTOS POR HECTÁREA (C.D. + C.I.)					7048,57

Fuente: Magap Elaborado: Autora, 2015

Anexo 9: Resolución 116 del Comex



RESOLUCION No. 116

COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 261 de la Constitución de la República del Ecuador, las políticas: económica, tributaria, aduanera, arancelaria, de comercio exterior, entre otras, son competencias exclusivas del Estado Central;

Que la Constitución de la República en su Sección Novena "Personas Usuarios y Consumidoras", en el Art. 52, establece el derecho que las personas a disponer de bienes de óptima calidad, así como a una información precisa sobre su contenido y características, disponiendo el establecimiento de mecanismos de control de calidad y los procedimientos de defensa de los consumidores;

Que el Protocolo de Adhesión de la República del Ecuador al Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio – OMC, se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 853 del 2 de enero de 1996;

Que el artículo XX "Excepciones Generales" del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), permite excepciones generales que garanticen la salud y vida de las personas y la preservación del medio ambiente, entre otras medidas gubernamentales;

Que el Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio - AOTC de la OMC, en su Artículo 2 establece las disposiciones sobre la elaboración, adopción y aplicación de Reglamentos Técnicos por instituciones del gobierno central y su notificación a los demás Miembros;

Que se deben tomar en cuenta las Decisiones y Recomendaciones adoptadas por el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC;

Que el Anexo 3 del Acuerdo OTC, establece el Código de Buena Conducta para la elaboración, adopción y aplicación de normas;

Que el artículo 73, literal d) de la Decisión 563 que codifica el Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena) dispone que no se consideraran restricciones al comercio la adopción de medidas destinadas, entre otras, a la protección de la vida, la salud y la seguridad;

Que mediante Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 26 del 22 de febrero de 2007, reformada en la Novena Disposición Reformatoria del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Registro Oficial Suplemento No.351 de 29 de diciembre de 2010, constituye el Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que tiene como objetivo establecer el marco jurídico destinado a: "i) Regular los principios, políticas y entidades relacionados con las actividades vinculadas con la evaluación de la conformidad, que facilite el cumplimiento de los compromisos internacionales en esta materia; ii) Garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos relacionados con la seguridad, la protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal, la preservación del medio ambiente, la protección del consumidor contra prácticas engañosas y la corrección y sanción de estas prácticas; y, iii) Promover e incentivar la cultura de la calidad y el mejoramiento de la competitividad en la sociedad ecuatoriana";

Que de conformidad con la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y su Reglamento General, el Ministerio de Industrias y Productividad, es la institución rectora del Sistema Ecuatoriano de la Calidad;

Que la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 116 de 10 de julio de 2000, establece en su Art. 4 los "Derechos del Consumidor", que incluyen el derecho a la protección de la vida, salud y seguridad en el consumo de bienes,

así como a que los proveedores oferten bienes competitivos, de óptima calidad, con un trato transparente, especialmente en lo referido a las condiciones óptimas de calidad, cantidad, precio, peso y medida;

Que la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, dispone en su Art. 64 sobre los "Bienes y Servicios Controlados" que le corresponde al Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) determinar la lista de bienes y servicios, tanto nacionales como importados, que se deben someter al control de calidad y al cumplimiento de normas técnicas, códigos de práctica, regulaciones, acuerdos, instructivos o resoluciones;

Que la Resolución 450 del COMEXI, publicada en Edición Especial del Registro Oficial N° 482 de 19 de diciembre de 2008, contiene en su Anexo I la Nómina de productos sujetos a controles previos a la importación;

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 11 446 del 25 de noviembre de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 599 del 19 de diciembre de 2011, el Ministro de Industrias y Productividad delega a la Subsecretaría de la Calidad la facultad de aprobar y oficializar los proyectos de normas o reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad propuestos por el INEN en el ámbito de su competencia de conformidad con lo previsto en la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y en su Reglamento General;

Que es necesario establecer como documento de control a las importaciones, los Certificados de Conformidad, (INEN-1) expedidos por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) para la demostración de la conformidad con RTE INEN en la importación de bienes manufacturados, sujetos a Reglamentos Técnicos Ecuatorianos, como medida de protección del consumidor ecuatoriano;

Que el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de 29 de diciembre de 2010, creó el Comité de Comercio Exterior (COMEX) como el órgano encargado de aprobar las políticas públicas nacionales en materia de política comercial;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 25 de 12 de junio de 2013, publicado en el Registro Oficial No. 19 de 20 de junio de 2013, se crea el Ministerio de Comercio Exterior y a través de su disposición reformatoria tercera se designa a dicho Ministerio para que presida el Comité de Comercio Exterior y conforme el artículo 4, numeral 2, lo faculta a ejercer la representación y defensa de los intereses y el ejercicio pleno de los derechos del Estado en materia de comercio exterior, ante organismos internacionales de comercio;

Que de acuerdo al artículo 72, literal f), del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, es facultad del Comité de Comercio Exterior (COMEX): "expedir las normas sobre registros, autorizaciones, documentos de control previo, licencias y procedimientos de importación y exportación, distintos a los aduaneros, general y sectorial, con inclusión de los requisitos que se deben cumplir, distintos a los trámites aduaneros";

Que la Vigésima Disposición Transitoria del COPCI establece que: "todas las resoluciones que haya adoptado el COMEXI mantendrán su vigencia y surtirán los efectos legales respectivos hasta que sean expresa o tácitamente derogadas";

Que el artículo 73 literal d) del Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, expedido mediante Decreto Ejecutivo N°758 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N°452 del 19 de mayo del 2011, delinea como documento de soporte, aquellos que el organismo regulador del comercio exterior, considere necesarios para el control de la operación y verificación del cumplimiento de la normativa correspondiente;

Que al Comité de Comercio Exterior (COMEX), en sesión del 19 de noviembre de 2013, conoció y aprobó el Informe Técnico del INEN Nro. DRE-001-2013 así como los Oficios 557,577, 608 y 616 de la Dirección Ejecutiva del INEN y el Oficio Nro.SENPLADES-SGPBV-2013-1301-OF, mediante los cuales se solicita la inclusión de varias subpartidas arancelarias como bienes sujetos al Certificado de Reconocimiento INEN-1, de conformidad con lo

dispuesto en los RTE-INEN 007,008,014,016,022, 021, 022/55, 022/064, 027,030, 036, 044, 046, 051, 057, 061, 065,066, 072,077,079,088, 089, 090, 092, 093, 094, 095, 098, 100;

Que mediante Acuerdo N° 4 del Ministro de Comercio Exterior se delegó al Dr. Genaro Baldeón, como Presidente del Comité de Comercio Exterior - COMEX en ausencia de su titular;

En ejercicio de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Anexo I de la Resolución 450 del COMEXI, que contiene la Nómina de productos sujetos a controles previos a la Importación, incluyendo la presentación del "Certificado de Reconocimiento", conforme el Anexo 1 de la presente Resolución.

Artículo 2.- El Certificado de Reconocimiento será exigible como documento de soporte a la Declaración Aduanera para todas las mercancías embarcadas a partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución y del correspondiente Reglamento Técnico Ecuatoriano (RTE-INEN) y de sus posteriores reformas o modificaciones.

Esta Resolución fue adoptada en sesión del 19 de noviembre de 2013 y entrará en vigencia a partir del siguiente día de su notificación al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.



Genaro Baldeón
PRESIDENTE (E)



Juan Francisco Ballén
SECRETARIO AD HOC

Anexo 10: Procedimiento INEN para la importación

	CONDICIONES GENERALES PARA LA CERTIFICACION DE CONFORMIDAD CON DOCUMENTO NORMATIVO	VC-IN-10
Revisión: 0	Fecha: 2013-08-26	Página 1 de 3

1. OBJETIVO

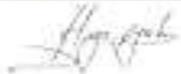
Este instructivo tiene como propósito documentar las condiciones generales que utiliza el INEN para el proceso de certificación de conformidad con Documento Normativo y las responsabilidades del INEN y de sus clientes.

2. ALCANCE

Este documento es aplicable a la persona natural o jurídica que solicite la certificación de conformidad de productos con Documento Normativo.

3. CONDICIONES GENERALES

- La persona natural o jurídica interesada en obtener una certificación de conformidad de su producto con Documento Normativo, debe presentar una solicitud por escrito al Director (a) Ejecutivo (a) del INEN o al Director del Proceso de Validación y Certificación, especificando en su solicitud el producto a certificar, la marca comercial, el documento normativo de referencia, el esquema de certificación e información técnica aplicable al producto a certificar.
- El solicitante debe presentar el producto o el lote completo del producto a certificar al personal técnico del INEN para la inspección y muestreo correspondiente (si es aplicable).
- Para el caso de lotes de productos, los auditores del INEN deben tomar las muestras de acuerdo a planes de muestreo establecidos en los documentos normativos de referencia.
- El INEN realiza la certificación del producto conforme a lo establecido en el documento normativo de referencia, siguiendo los lineamientos definidos en los instructivos específicos desarrollados para cada producto en la Dirección de Validación y Certificación.
- El INEN emitirá el Certificado de Conformidad correspondiente, si los productos inspeccionados cumplen con los requisitos establecidos en el documento normativo de referencia.
- La entrega del Certificado de Conformidad del producto se realiza mediante oficio dirigido al solicitante previo pago de la factura correspondiente.
- Si los productos inspeccionados no cumplen con uno o más requisitos establecidos en los documentos normativos de referencia, se emitirá un oficio, adjuntando el informe técnico respectivo. El oficio se entregará al solicitante previo pago de la factura correspondiente.
- Los valores correspondientes a los servicios técnicos que presta el INEN se encuentran publicados en la página Web del INEN: www.inen.gub.ec

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR
 Firma	 Firma	 Firma
Dr. Hugo Ayala A.	Ing. Elizabeth Guerra	Ing. Tatiana Briones

	CONDICIONES GENERALES PARA LA CERTIFICACION DE CONFORMIDAD CON DOCUMENTO NORMATIVO	VC-IN-10
Revisión: 0	Fecha: 2013-08-26	Página 2 de 3

3.1 Condiciones de uso del certificado de conformidad de producto con Documento Normativo.

3.1.1 Certificados de conformidad emitidos bajo los esquemas de certificación 1a, 1b.

- El Certificado de Conformidad, es válido por una sola vez, únicamente en original, entre exclusivamente al producto certificado y las características de calidad que se evaluaron y no puede ser utilizado para fines publicitarios.
- Las modificaciones realizadas al Certificado de Conformidad emitido, así como su utilización para un destino diferente al indicado, lo cual incluye al destinatario, no son válidas y están sujetas a sanciones legales.
- El solicitante o la empresa fabricante es responsable por cualquier defecto o deficiencia de fabricación durante el uso y/o consumo del producto certificado, debiendo inmediatamente tomar las correcciones y/o acciones correctivas necesarias.
- El Certificado de Conformidad, concedido por el INEN no implica en ningún caso la aceptación o validación del INEN de otros productos elaborados por la empresa fabricante, ni exime a la misma de su responsabilidad en caso de suministrar productos o servicios defectuosos.
- Las condiciones de uso del Certificado de Conformidad con documento normativo se encuentran descritas en el Certificado de Conformidad correspondiente.

3.1.2 Certificados de conformidad emitidos bajo los esquemas de certificación 5 y Sello de Calidad INEN

- Las condiciones de uso del Certificado de Conformidad con documento normativo emitido para los esquemas de certificación 5 y Sello de Calidad, se encuentran descritas en el Convenio de uso de los certificados de conformidad firmado entre el representante legal del INEN y de la empresa solicitante.

3.2 Responsabilidades del cliente:

El cliente debe:

- Cumplir con todos los requisitos de certificación establecidos por el INEN, incluyendo la responsabilidad de implementar los cambios necesarios solicitados por escrito por el INEN.
- Cumplir permanentemente en el producto certificado con los requisitos establecidos en el documento normativo de referencia, si la certificación de conformidad emitida se aplica a producción continua.
- Tomar las medidas necesarias para:
 - Permitir que el personal del INEN pueda realizar la evaluación y la vigilancia (si se requiere), examinar la documentación y registros, tener acceso al equipo, ubicaciones, áreas, personal y subcontratistas del cliente que sean pertinentes.
 - Investigar las quejas
 - Permitir la participación de observadores (si es requerido)
- Hacer declaraciones de conformidad únicamente con el alcance de la certificación emitida y no debe utilizar la certificación de su producto de manera que ocasione mala reputación para el INEN o

	CONDICIONES GENERALES PARA LA CERTIFICACION DE CONFORMIDAD CON DOCUMENTO NORMATIVO	VC-IN-10
Revisión: 0	Fecha: 2013-08-26	Página 3 de 3

realizar declaraciones de conformidad del producto que el INEN pueda considerar engañosa o no autorizada.

- Dejar de utilizar la certificación de conformidad de su producto en todo material publicitario que contenga alguna referencia a ella, después de la suspensión, retiro o finalización de la certificación de conformidad por parte del INEN.
- Reproducir en su totalidad copias de los documentos de certificación a otros, si le son requeridos.
- Cumplir con los requisitos definidos por el INEN para el uso de la marca de conformidad Sello de Calidad INEN tanto en el producto como en la información relacionada con el producto y al hacer referencia a la certificación de conformidad de su producto en medios de comunicación, tales como documentos, folletos o publicidad.
- Conservar un registro de todas las quejas recibidas con respecto al cumplimiento de los requisitos de la certificación, poner en conocimiento del INEN tales registros cuando se le solicita, tomar las acciones adecuadas para el tratamiento de las quejas y las deficiencias que se encuentran en los productos, que afectan a la conformidad con los requisitos de certificación y documentar las acciones tomadas.
- Informar en el menor tiempo posible al INEN los cambios que puedan afectar a su capacidad para cumplir con los requisitos de certificación como: cambios en la condición legal, comercial, de organización o de propiedad, cambios en la organización y gestión, modificaciones en el producto o en el método de producción, cambios importantes en el sistema de gestión de la calidad y cambios en direcciones de contacto y sitios de producción.

4. RESUMEN DE MODIFICACIONES

RESUMEN DE MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA REVISIÓN ANTERIOR			
Número de modificación	Fecha	Descripción de la modificación	Aprobado por

Anexo 11: REGLAMENTO TÉCNICO ECUATORIANO RTE INEN 085 “PAPAS (PATATAS) FRITAS CONGELADAS”

RESOLUCIÓN No. 14 372

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD

SUBSECRETARÍA DE LA CALIDAD

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Constitución de la República del Ecuador, *“Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características”;*

Que el Protocolo de Adhesión de la República del Ecuador al Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio – OMC, se publicó en el Registro Oficial Suplemento No. 853 del 2 de enero de 1996;

Que el Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio - ADTC de la OMC, en su Artículo 2 establece las disposiciones sobre la elaboración, adopción y aplicación de Reglamentos Técnicos por Instituciones del gobierno central y su notificación a los demás Miembros;

Que se deben tomar en cuenta las Decisiones y Recomendaciones adoptadas por el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC;

Que el Anexo 3 del Acuerdo OTC establece el Código de Buena Conducta para la elaboración, adopción y aplicación de normas;

Que la Decisión 376 de 1995 de la Comisión de la Comunidad Andina creó el “Sistema Andino de Normalización, Acreditación, Ensayos, Certificación, Reglamentos Técnicos y Metrología”, modificado por la Decisión 419 del 30 de julio de 1997;

Que la Decisión 562 de 25 de junio de 2003 de la Comisión de la Comunidad Andina establece las “Directrices para la elaboración, adopción y aplicación de Reglamentos Técnicos en los Países Miembros de la Comunidad Andina y a nivel comunitario”;

Que mediante Ley No. 2007-76, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 26 del 22 de febrero de 2007, reformada en la Novena Disposición Reformatoria del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 351 del 29 de diciembre de 2010, constituye el Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que tiene como objetivo establecer el marco jurídico destinado a: *“i) Regular los principios, políticas y entidades relacionados con las actividades vinculadas con la evaluación de la conformidad, que facilite el cumplimiento de los compromisos internacionales en esta materia; ii) Garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos relacionados con la seguridad, la protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal, la preservación del medio ambiente, la protección del consumidor contra prácticas engañosas y la corrección y sanción de estas prácticas; y, iii) Promover e incentivar la cultura de la calidad y el mejoramiento de la competitividad en la sociedad ecuatoriana”;*

Que el Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN, de acuerdo a las funciones determinadas en el Artículo 15, literal b) de la Ley No. 2007-76 del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, reformada en la Novena Disposición Reformatoria del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 351 del 29 de diciembre de 2010, y siguiendo el trámite reglamentario establecido en el Artículo 29 inciso primero de la misma Ley, en donde manifiesta que: *“La reglamentación técnica comprende la elaboración, adopción y aplicación de reglamentos técnicos necesarios para precautelar los objetivos relacionados con la seguridad, la salud de la vida humana, animal y vegetal, la preservación del medio ambiente y la protección del consumidor contra prácticas engañosas”* ha formulado el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 085 “PAPAS (PATATAS) FRITAS CONGELADAS”;

Que en conformidad con el Artículo 2, numeral 2.9.2 del Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC y el Artículo 11 de la Decisión 562 de la Comisión de la Comunidad Andina, CAN, este proyecto de Reglamento Técnico fue notificado a la CAN el 11 de noviembre de 2013 y a la OMC fue notificado el 14 de noviembre de 2014, a través del Punto de Contacto y a la fecha se han cumplido los plazos preestablecidos para este efecto y no se han recibido observaciones;

Que mediante Informe Técnico-Jurídico contenido en la Matriz de Revisión No. de fecha de , se sugirió proceder a la aprobación y oficialización del Reglamento materia de esta Resolución, el cual recomienda aprobar y oficializar con el carácter de OBLIGATORIO el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 085 "PAPAS (PATATAS) FRITAS CONGELADAS";

Que de conformidad con la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y su Reglamento General, el Ministerio de Industrias y Productividad es la institución rectora del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, en consecuencia, es competente para aprobar y oficializar el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 085 "PAPAS (PATATAS) FRITAS CONGELADAS"; mediante su promulgación en el Registro Oficial, a fin de que exista un justo equilibrio de intereses entre proveedores y consumidores;

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 11446 del 25 de noviembre de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 599 del 19 de diciembre de 2011, se delega a la Subsecretaría de la Calidad la facultad de aprobar y oficializar los proyectos de normas o reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad propuestos por el INEN en el ámbito de su competencia de conformidad con lo previsto en la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y en su Reglamento General; y,

En ejercicio de las facultades que le concede la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar y oficializar con el carácter de OBLIGATORIO el siguiente:

REGLAMENTO TÉCNICO ECUATORIANO RTE INEN 085 "PAPAS (PATATAS) FRITAS CONGELADAS"

1. OBJETO

1.1 Este Reglamento Técnico establece los requisitos que deben cumplir las papas fritas congeladas; con la finalidad de prevenir los riesgos para salud y la vida de las personas y evitar prácticas que puedan inducir a error a los consumidores.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

2.1 Este Reglamento Técnico se aplica al producto "papas fritas congeladas rápidamente" que se elaboren, importen y se comercialicen en el territorio ecuatoriano.

2.2 El producto está destinado al consumo directo sin una ulterior elaboración, excepto un nuevo envasado, si fuese necesario.

2.3 Estos productos se encuentran comprendidos en la siguiente clasificación arancelaria:

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
20.04	Las demás hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas, excepto los productos de la partida 20.06.
2004.10.00	- Papas (patatas)
2004.90.00	- Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas

3. DEFINICIONES

3.1 Para los efectos de aplicación de este Reglamento Técnico, se utilizarán las definiciones establecidas en la norma CODEX STAN 114 "Papas (patatas) fritas congeladas rápidamente", vigente y la siguiente:

3.1.1 **Proveedor.** Toda persona natural o jurídica de carácter público o privado que desarrolle actividades de producción, fabricación, importación, construcción, distribución, alquiler o comercialización de bienes, así como prestación de servicios a consumidores, por las que se cobre precio o tarifa. Esta definición incluye a quienes adquieran bienes o servicios para integrarlos a procesos de producción o transformación, así como a quienes presten servicios públicos por delegación o concesión.

4. CONDICIONES GENERALES

4.1 Los productos a los que se refiere el presente Reglamento Técnico deben cumplir con las disposiciones de higiene establecidas en la norma CODEX STAN 114 vigente.

4.2 El producto deberá manipularse en condiciones que mantengan su calidad durante el transporte, almacenamiento y distribución, hasta el momento de la venta final inclusive. Se recomienda que el producto se manipule de conformidad con las disposiciones establecidas en el Código Internacional Recomendado de Prácticas para la Elaboración y Manipulación de los Alimentos Congelados Rápidamente (CAC/RCP 8-1976).

4.3 Sólo podrán ser comercializados en el Ecuador los productos que cumplan con las disposiciones relativas al etiquetado y los demás requisitos establecidos en este reglamento técnico.

4.4 En los envases deberán indicarse instrucciones claras para la conservación del producto desde el momento de su compra al minorista hasta el de su consumo, así como las instrucciones para su cocción.

4.5 El envase que se utilice para las papas (patatas) fritas congeladas rápidamente deberá:

- a) proteger las características organolépticas y otras características de calidad del producto;
- b) proteger al producto contra la contaminación microbiológica y de otra índole;
- c) proteger al producto contra la deshidratación y, cuando proceda, contra las pérdidas en la medida en que sea tecnológicamente posible; y
- d) no transmitir al producto ningún olor, sabor, color, ni ninguna otra característica extraña durante toda la elaboración (cuando proceda) y distribución del producto hasta el momento de su venta final.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

5.1 Las formas de presentación del producto estarán determinadas por la naturaleza de la superficie y la naturaleza del corte transversal.

5.1.1 **Naturaleza de la superficie.** El producto se presentará en una de las formas siguientes:

- a) **Corte liso.** Tiras de papa (patata) con lados prácticamente paralelos y superficies lisas;
- b) **Corte ondulado.** Tiras de papa (patata) cuyos lados son prácticamente paralelos y dos o más de ellos tienen la superficie ondulada.

5.1.2 Dimensiones del corte transversal

5.1.2.1 Las dimensiones del corte transversal de las tiras de las papas (patatas) fritas congeladas rápidamente que hayan sido cortadas por los cuatro lados no deberán ser inferiores a 5 mm cuando la medición se haga en estado de congelación. Las papas (patatas) fritas congeladas rápidamente de cada envase deberán ser de cortes transversales similares.

5.1.2.2 El producto podrá identificarse por las dimensiones aproximadas del corte transversal o por referencia a las siguientes designaciones:

Designación	Dimensión de la superficie más ancha, mm
Pequeña	5 – 8
Media	8 – 12
Corte grueso	12 – 16
Extra grueso	Más de 16

5.1.3 Otras formas de presentación. Se permitirá cualquier otra forma de presentación del producto, basada en los diferentes cortes transversales, siempre que:

- a) se distinga suficientemente de otras formas de presentación establecidas en el presente reglamento técnico;
- b) reúna todos los demás requisitos establecidos en este reglamento técnico;
- c) esté descrita debidamente en la etiqueta para evitar errores o confusiones por parte del consumidor.

6. REQUISITOS DEL PRODUCTO

6.1 Los productos a los que se refiere el presente Reglamento Técnico deberán cumplir con los requisitos establecidos en los capítulos 3 y 4 de la norma CODEX STAN 114 vigente.

6.2 En lo referente a aditivos alimentarios los productos cubiertos por este Reglamento Técnico deben cumplir con lo establecido en la Norma CODEX STAN 192 (categoría de alimentos: 4.2.1.1), vigente.

7. REQUISITOS DE ROTULADO

7.1 El rotulado de los productos objeto de este Reglamento Técnico, debe cumplir con los requisitos de rotulado establecidos en el reglamento técnico ecuatoriano RTE INEN 022 "Rotulado de productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados", y además con los siguientes:

7.1.1 La información debe ser legible a simple vista, estar colocada en un sitio visible, debe estar en español, sin perjuicio a que se pueda presentar adicionalmente en otros idiomas.

7.1.2 El nombre del alimento declarado en la etiqueta deberá declarar la designación papas (patatas) fritas congeladas.

7.1.3 En la etiqueta debe figurar la designación de la forma de presentación, según proceda, por ejemplo, "Corte liso" o "Corte ondulado", y podrá también indicar las dimensiones aproximadas del corte transversal o la designación adecuada, por ejemplo: "Pequeña", "Media", "Corte grueso" o "Extra grueso".

7.1.3.1 Si el producto es elaborado de conformidad con el numeral 5.1.3 ("otras formas de presentación"), en la etiqueta deberán figurar, muy cerca de las palabras "papas (patatas) fritas congeladas", las palabras o frases adicionales necesarias para evitar errores o confusiones al consumidor.

7.1.4 En la etiqueta se debe indicar también las palabras "congeladas rápidamente". Podrá además utilizarse el término "congeladas" según el término que habitualmente se utiliza en otros países para describir el producto elaborado de acuerdo con el capítulo 2 del presente reglamento técnico.

7.1.5 Producto envasado a granel

7.1.5.1 Cuando se trate de papas (patatas) fritas congeladas, envasadas a granel, la información exigida en los capítulos anteriores deberá indicarse en el envase o en los documentos que lo acompañen, excepto que en el envase deberán figurar el nombre del alimento acompañado de las palabras "congeladas rápidamente" y el nombre y la dirección del fabricante o el envasador.

8. MUESTREO

8.1 El muestreo para la evaluación de la conformidad de los productos contemplados en el presente reglamento técnico, se lo realizará de conformidad con lo establecido en la norma CODEX STAN 114 vigente y de acuerdo a los procedimientos establecidos por el organismo certificador del producto.

9. ENSAYOS PARA EVALUAR LA CONFORMIDAD

9.1 Se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en este Reglamento Técnico realizando los métodos de ensayo señalados en la norma CODEX STAN 114 vigente.

10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

10.1 Norma CODEX STAN 114 *"Papas (papas) fritas congeladas rápidamente"*.

10.2 RTE INEN 022 *"Rotulado de productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados"*.

10.3 CAC/RCP 8-1978 *"Código de Prácticas para la Elaboración y Manipulación de los Alimentos Congelados Rápidamente"*.

10.4 CPE INEN-CODEX 8-2013 *"Elaboración y manipulación de los alimentos congelados Rápidamente"*.

10.5 CAC/RCP 1-1969 *"Principios Generales de Higiene de los Alimentos"*.

10.6 CPE INEN CODEX 1-2013 *"Principios generales de higiene de los alimentos"*.

10.7 Norma CODEX STAN192-1985 *"Norma General del CODEX para los Aditivos Alimentarios"*.

10.8 Norma ISO/IEC 17067 *"Evaluación de la conformidad. Fundamentos de certificación de productos y directrices aplicables a los esquemas de certificación de producto"*.

10.9 Norma NTE INEN-ISO/IEC 17050-1 *"Evaluación de la Conformidad –Declaración de la conformidad del proveedor. Parte 1: Requisitos Generales"*.

10.10 Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN-ISO/IEC 17025 *"Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración"*.

10.11 Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN-ISO 22000 *"Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos. Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria"*.

11. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

11.1 De conformidad con lo que establece la Ley No. 2007-76 del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, previamente a la comercialización de los productos nacionales e importados contemplados en este reglamento técnico, deberán demostrar su cumplimiento a través de un certificado de conformidad de producto, expedido por un organismo de certificación de producto acreditado o designado en el país, o por aquellos que se hayan emitido en relación a los acuerdos vigentes de reconocimiento mutuo con el país, de acuerdo a lo siguiente:

a) Para productos importados. Emitido por un organismo de certificación de producto acreditado, cuya acreditación sea reconocida por el OAE, o por un organismo de certificación de producto designado conforme lo establece la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad.

b) Para productos fabricados a nivel nacional. Emitido por un organismo de certificación de producto acreditado por el OAE o designado conforme lo establece la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad.

11.2 Para la demostración de la conformidad de los productos contemplados en este Reglamento Técnico, los fabricantes nacionales e importadores deberán demostrar su cumplimiento a través de la presentación del certificado de conformidad según las siguientes opciones:

11.2.1 Certificado de conformidad de producto según el Esquema de Certificación 1b, establecido en la Norma ISO/IEC 17067, emitido por un organismo de certificación de producto [ver numeral 11.1, literales a) y b) de este Reglamento Técnico], al que se debe adjuntar el Registro Sanitario vigente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de destino.

11.2.2 Certificado de conformidad de producto según el Esquema de Certificación 5, establecido en la norma ISO/IEC 17067, emitido por un organismo de certificación de producto [ver numeral 11.1, literales a) y b) de este Reglamento Técnico], al que se debe adjuntar el Registro Sanitario vigente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de destino, y el Registro de Operadores, establecido mediante Acuerdo Ministerial No. 14114 del 24 de enero de 2014.

11.2.3 Certificado de Conformidad de Primera Parte según la norma NTE INEN-ISO/IEC 17050-1, debidamente legalizada por la Autoridad competente, adjuntando lo siguiente:

a) Informe de ensayos del producto, emitido por un laboratorio acreditado, cuya acreditación sea reconocido por el OAE, que demuestre la conformidad del producto con este Reglamento Técnico o su equivalente; o

b) Informe de ensayos del producto, emitido por un laboratorio de tercera parte que demuestre competencia técnica según la norma NTE INEN-ISO/IEC 17025, que se encuentre debidamente legalizado por el responsable del laboratorio, y que evidencie la conformidad del producto con este Reglamento Técnico o su equivalente; o

c) Informe de ensayos del producto emitido por el laboratorio del fabricante, que se encuentre debidamente legalizado por el responsable del laboratorio, y que demuestre la conformidad del producto con este Reglamento Técnico o su equivalente.

Para el numeral 11.2.3, el importador debe adjuntar el informe del rotulado del producto de acuerdo con este Reglamento Técnico, el Registro Sanitario vigente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de destino, el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) de productos alimenticios, emitido por la Autoridad Sanitaria Nacional en el caso de productos de fabricación nacional y, para productos importados el certificado de BPM debe ser expedido por la Autoridad Sanitaria competente, o por un organismo de certificación acreditado en el país de origen, cuya acreditación sea reconocida por el OAE, o el Certificado según la norma NTE INEN-ISO 22000; y, el Registro de Operadores establecido mediante Acuerdo Ministerial No. 14114 del 24 de enero de 2014.

En este caso, previo a la nacionalización de la mercancía, el INEN o las Autoridades de Vigilancia y Control competentes, se reservan el derecho de realizar el muestreo, ensayos e inspección de rotulado,

de conformidad con este Reglamento Técnico, en cualquier momento, a cuenta y a cargo del fabricante o importador del producto.

11.3 El certificado de conformidad de primera parte se aceptará hasta que existan organismos de certificación de producto y laboratorios, acreditados o designados en el país de destino, o acreditado en el país de origen, cuya acreditación sea reconocida por el OAE.

11.4 Los productos de fabricación nacional que cuenten con Sello de Calidad INEN o Certificado de Conformidad INEN, Esquema 5, no están sujetos al requisito de certificado de conformidad para su comercialización.

12. AUTORIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL

10.1 De conformidad con lo que establece la Ley No. 2007-76 del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, el Ministerio de Industrias y Productividad y el Ministerio de Salud Pública que, en función de sus leyes constitutivas tengan facultades de fiscalización y supervisión, son las autoridades competentes para efectuar las labores de vigilancia y control del cumplimiento de los requisitos del presente reglamento técnico, y demandarán de los fabricantes nacionales e importadores de los productos contemplados en este reglamento técnico, la presentación de los certificados de conformidad respectivos.

10.2 Las autoridades de vigilancia del mercado ejercerán sus funciones de manera independiente, imparcial y objetiva, y dentro del ámbito de sus competencias.

13. RÉGIMEN DE SANCIONES

13.1 Los proveedores de estos productos que incumplan con lo establecido en este reglamento técnico recibirán las sanciones previstas en la Ley No. 2007-76 del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y demás leyes vigentes, según el riesgo que implique para los usuarios y la gravedad del incumplimiento.

14. RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

14.1 Los organismos de certificación, laboratorios o demás instancias que hayan extendido certificados de conformidad de producto o informes de laboratorio erróneos o que hayan adulterado deliberadamente los datos de los ensayos de laboratorio o de los certificados, tendrán responsabilidad administrativa, civil, penal y/o fiscal de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 2007-76 del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y demás leyes vigentes.

15. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO TÉCNICO

15.1 Con el fin de mantener actualizadas las disposiciones de este reglamento técnico, el INEN lo revisará en un plazo no mayor a 5 años contados a partir de la fecha de su entrada en vigencia para incorporar avances tecnológicos o requisitos adicionales de seguridad para prevenir prácticas engañosas al usuario, de conformidad con lo que se establece en la Ley No. 2007-76 del Sistema Ecuatoriano de la Calidad.

ARTÍCULO 2.- Disponer al Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN, que de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 11258 del 15 de julio de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 499 del 26 de julio de 2011, publique el reglamento técnico ecuatoriano RTE INEN 085 "PAPAS (PATATAS) FRITAS CONGELADAS" en la página Web de esa institución (www.normalizacion.gob.ec).

ARTÍCULO 3.- El presente reglamento técnico RTE INEN 085 entrará en vigencia el 13 de noviembre de 2014, y, a partir de esa fecha reemplazará y dejará sin efecto al Reglamento Técnico oficializado mediante Resolución 13365 del 21 de octubre de 2013, promulgada en el Registro Oficial No. 121 del 12 de noviembre de 2013 y a la Modificatoria 1 oficializada mediante Resolución 14078 del 12 de febrero de 2014, promulgada en el Registro Oficial, Suplemento No. 188 del 20 de febrero de 2014.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE en el Registro Oficial.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, 2014-08-13

Mgs. Ana Elizabeth Cox Vásquez
SUBSECRETARIA DE LA CALIDAD